

**ASUNTOS ESTUDIANTILES**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo académico 2014-01:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	G R.	NOMBRE	NOTA CORR ECTA (1)	DOCENTE
1	Diego Alejandro Aguirre Olmos	1014204434	2547	2017275	3	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.5	Nelson Arzola de la Peña
2	Iván Ricardo Duquino Castiblanco	1024498109	2547	2017275	3	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.5	Nelson Arzola de la Peña
3	Alirio Jiménez Franco	1030557236	2547	2017275	3	Proyecto aplicado de Ingeniería	4.5	Nelson Arzola de la Peña

**9.1 INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**

**9.1.1 Huertas Ayhala Andrés Esteban DNI. 1022413210**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.1.2 Lozano Lozada Olga Rosa DNI. 1110177553**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de suministros	1	L	4

**9.1.3 Aguirre Rodríguez Jaime Alexander DNI. 1015406931**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de suministros	1	L	4

**9.1.4 Almanza Cruz Edison Orlando DNI. 1022378650**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de suministros	1	L	4

**9.1.5 Sandoval Tamayo Luis Alejandro DNI. 1053611080**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de suministros	1	L	4

**9.1.6 Neira Díaz Edgar Felipe DNI. 1031144498**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en la Historia Académica de MAPI, de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de suministros	1	L	4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.1.7 Martínez Melo Estefanía DNI. 1031150040**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de suministros	1	L	4

**9.1.8 Perilla Borda Brayan Giovanni DNI. 93072728481**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de Dinámica	4	L	3

**9.1.9 Escobar Laguna Alejandro DNI. 80030472**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	cálculo en varias variables	12	B	4
1000007	ecuaciones diferenciales	16	B	4

**9.1.10 Gámez Giraldo Andrés Danilo DNI. 1026261264**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025185	Proyecto y representación	1	L	3

2. La inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en su Historia Académica de MAPI, en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025185	Proyecto y representación	1	T	3

**9.1.11 Prieto Poveda Brayan Andrés DNI. 1012406493**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023478	contexto bioseguridad código 2012628	1	L	2

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.1.12 Romero Galofre Andrés**

**DNI. 1020748956**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en ENSGSI de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Romero Galofre Andrés</b>					<b>DNI. 1020748956</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en la ENSGSI</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2023529	Curso de Libre elección I	L	4	3.7	Echangeurs de chaleur	14
					Opérations unitaires mécaniques	11
					Conception Ergonomie Design	12
					Maquettage	12
2023530	Projet Industriel	L	4	3.0	Projet Industriel	10
2023531	Curso de libre elección III	L	4	3.0	Analyse stratégique des acteurs	10
					Méthodes et outils pour la gestion de projet	10
					Appréciation du potentiel par simulation	10
					Communication non verbale - 1	10
					Rallye management - 1	10
Langue Vivante	10					
Total créditos que se homologan		12				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.1.13 Corredor López Daniel Camilo****DNI. 1013644540**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Corredor López Daniel Camilo					DNI. 1013644540	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Tecnología en Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4.0	Física I: Mecánica Newtoniana	4.0
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	Cálculo Integral	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.0	Física II: Electromagnetismo	3.0
2016609	Seguridad industrial	C	3	4.0	Seguridad e Higiene Industrial	4.0
	Créditos homologados B		12			
	Créditos homologados C		3			
	Total créditos que se homologan		15			

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Corredor López Daniel Camilo					DNI. 1013644540	
Asignaturas que NO se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Tecnología en Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	B	4	4.3	Estadística	4.3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.1.14 Gutiérrez Rojas Cristian Salvador DNI. 1074908200**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de petróleos de la Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Gutiérrez Rojas Cristian Salvador</b>					<b>DNI. 1074908200</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de petróleos de la Sede Medellín</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,2	Física Mecánica	4,2
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,3	Cálculo Diferencial	3,3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3,2	Física de electricidad y magnetismo	3,2
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,2	Álgebra Lineal	3,2
1000005	Cálculo Integral	B	4	3,1	Cálculo Integral	3,1
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3,1	Ecuaciones diferenciales	3,1
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3,0	Cálculo en varias variables	3,0
2016642	Termodinámica	B	3	3,0	Termodinámica I	3,0
1000016	Inferencia estadística fundamental	B	3	3,0	Estadística	3,0
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	B	3	3,0	Ciencia de los materiales	3,0
1000024	Principios de Química	B	3	3,2	Química general	3,2
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	C	3	4,3	Seminario de proyectos en Ingeniería III	4,3
2015734	Programación de computadores	C	3	3,9	Algoritmos y programación	3,9
2016598	Gestión ambiental empresarial	C	3	3,0	Ingeniería Ambiental	3,0
1000008	Geometría vectorial y analítica	L	4	4,2	Geometría vectorial y analítica	4,2
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	L	4	3,1	Física de Oscilaciones, ondas y óptica	3,1
2002075	Geología para ingenieros	L	4	3,9	Geología Física	3,9
2023533	Cátedra Antioquia	L	3	5,0	Cátedra Antioquia	5,0
2023534	Cátedra Antioquia	L	3	5,0	Cátedra Antioquia	5,0
2023535	Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango	L	3	4,8	Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango	4,8
2023536	Perforación I4	L	3	4,3	Perforación I4	4,3
2023537	Evaluación de formaciones Heterogéneas	L	3	3,9	Evaluación de formaciones Heterogéneas	3,9
2024350	Cátedra Alejandro López	L	3	3,8	Cátedra Alejandro López	3,8
2023529	Prácticas Discursivas III	L	4	3,7	Prácticas Discursivas III	3,7
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Inglés I	AP
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	Inglés II	AP
Créditos homologados/ B		40				
Créditos homologados C		9				
Créditos homologados L		34				
Créditos homologados/ P		6				
Total créditos que se homologan		89				

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.1.15 Castillo Castillo Sindy Paola DNI. 1070010824**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de B1 en el examen Saber pro de junio de 2014, siendo B1 el mínimo exigido.

Castillo Castillo Sindy Paola					DNI. 1070010824	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP	Saber pro junio de 2014	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		6				
Total créditos que se homologados		6				

**9.1.16 Ulloa Suarez Felipe DNI. 1026276960**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 007 de 2013 – Consejo de Facultad)

Ulloa Suarez Felipe					DNI. 1026276960	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el anterior plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	B	4	4.6	Programación Orientada a Objetos	4.5
					Complemento Probabilidad Fundamental	5.0

**9.1.17 Marín Hernández Laura Cecilia DNI. 1014234511**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 007 de 2013 – Consejo de Facultad)

Marín Hernández Laura Cecilia					DNI. 1014234511	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el anterior plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	B	4	4.1	Programación Orientada a Objetos	3.8
					Complemento Probabilidad Fundamental	5.0

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL:****9.1.18 Moya Arias Luisa Fernanda DNI. 1019053719**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el grupo SEPRO, a cargo del profesor Wilson Adarme Jaimes por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

**9.1.19 Miranda Vergara Miguel Hugo DNI. 1010005548**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 13, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Bunny Force Inc, a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Santiago Jaramillo por parte de la entidad.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.1.20 Díaz Correa Camilo Andrés DNI. 1013619445**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa INFODATUM SAS, a cargo del profesor Fernando Guzmán Castro por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
2. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 007 de 2013 – Consejo de Facultad)

Díaz Correa Camilo Andrés					DNI. 1013619445	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el anterior plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	B	4	3.5	Programación Orientada a Objetos	3.0
					Complemento Probabilidad Fundamental	5.0

3. El cambio de tipología de la asignatura Complemento inferencia fundamental, código 2025985, cursada en el periodo académico 2013-03, de tipología Fundamentación (B) a tipología Libre elección (L). (Acuerdo 007 de 2013 – Consejo de Facultad).

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO****9.1.21 Dávila Bernal Steeven DNI. 1014229155**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad trabajos investigativos, dirigida por el profesor Wilson Adarme Jaimes.

Dávila Bernal Steeven		DNI. 1014229155			
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2025990	Trabajo de grado modalidad trabajos investigativos	17	C	6	

**9.1.22 Sánchez Salamanca Jenniffer Alejandra DNI. 1014216713**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad trabajos investigativos, dirigida por el profesor Wilson Adarme Jaimes.

Sánchez Salamanca Jenniffer Alejandra		DNI. 1014216713			
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2025990	Trabajo de grado modalidad trabajos investigativos	17	C	6	

**9.1.23 Mosquera Palomino Manuel Leonardo DNI. 1030573204**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Fernando Guzmán Castro.

Sánchez Salamanca Jenniffer Alejandra		DNI. 1014216713			
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6	

2. La inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas en la Historia Académica de MAPI en el periodo académico 2014-02.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026558	Software libre	1	T	4
2026154	Bases de datos y sistemas de información en Bioinformática	1	T	4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.1.24 Pereira Duran Andrés Guillermo DNI. 1013620707**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Fernando Guzmán Castro.

Pereira Duran Andrés Guillermo		DNI. 1013620707		
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

2. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 007 de 2013 – Consejo de Facultad)

Pereira Duran Andrés Guillermo		DNI. 1013620707				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el anterior plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	B	4	4.2	Programación Orientada a Objetos	3.0
					Complemento Probabilidad Fundamental	5.0

3. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**9.1.25 Galvis Montaña Joan Steven DNI. 1022958731**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**: la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Fernando Guzmán Castro.

Pereira Duran Andrés Guillermo		DNI. 1013620707		
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

**CAMBIO DE GRUPO:**

**9.1.26 Rodríguez Rojas Sergio Andrés DNI. 1015420768**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado modalidad práctica de extensión, código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 5 al grupo 9.

**9.1.27 González Arias Andrés Felipe DNI. 1030613772**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Programación orientada a objetos, código 2016375, tipología B, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 2 al grupo 1, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**CAMBIO DE TIPOLOGÍA:**

**9.1.28 Orduña Sanabria Yeinson DNI. 79725006**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Programación orientada a objetos, código 2016375, cursada en el periodo académico 2011-03, de tipología libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 007 de 2013 – Consejo de Facultad).

**9.1.29 Nova Riaño Juan Sebastián DNI. 1019066597**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Termodinámica, código 2016642, cursada en el periodo académico 2011-03, de tipología Fundamentación (B) a tipología libre elección (L). (Acuerdo 007 de 2013 – Consejo de Facultad).

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

**9.1.30 Suarez Camargo Michael Alejandro DNI. 1013590366**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**HISTORIA ACADÉMICA MAPI:**

**9.1.31 Velandia Rodríguez Iván Rodolfo DNI. 1071142299**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica MAPI, debido a que la opción de grado que escogió para el próximo semestre es una pasantía que ya le fue aprobada.

**9.2. INGENIERÍA CIVIL**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN–CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.2.1 Rocca Pinzón Daniel DNI. 1018431547 214864**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta No.014 de julio 31 de 2014, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que justifique la cancelación del periodo académico.

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**9.2.2 Ruiz Ayazo Yira Luz DNI. 1032477046 215629**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026084	Arquitectura del diseño total y sostenible	1	L	3

**9.2.3 Alarcón Caro Claudia Samantha DNI. 1018455751 215228**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026311	Riesgos de origen hidrometeorológico en Colombia	1	L	3

**9.2.4 Orjuela Sosa Julián Camilo DNI. 1014197345 214842**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015977	Transporte Sostenible	1	C	3

**9.2.5 Molina Cabrera Oscar Manuel DNI. 1020798804 25422443**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	6	B	4

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN****9.2.6****Picón López Hernando Felipe****DNI.1019007881****214852**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Universidad de Stuttgart - Alemania, de la siguiente manera:

<b>Picón López Hernando Felipe</b>					<b>DNI.1019007881</b>			<b>214852</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Asignaturas cursadas en la Universidad de Stuttgart - Alemania</b>				
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C (ECTS)</b>	<b>Nota</b>		
2023529	Curso intensivo de Alemán	4	L	3.0	Intensivkurs deutsch niveau B 2.1	7.5	4.0		
2025070	Terminología de arquitectura	2	L	3.5	Fachsprache architektur	3	3.3		
2023533	Italiano nivel A1	3	L	3.9	Italienisch niveau	4.5	2.7		
<b>Total créditos homologables</b>		<b>9</b>							
Créditos libre elección		9							

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2013-03 y 2014269- Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01.
3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015945	Construcción de Obras Fluviales y Litorales	1	C	3

**9.2.7****Rodríguez Ramos Juan Manuel****DNI. 1069099524**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la asignatura cursada en el programa de Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

<b>Rodríguez Ramos Juan Manuel</b>					<b>DNI. 1069099524</b>		
<b>Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Asignatura cursada en el programa de Física de la Universidad Nacional de Colombia</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	4.0	Mediciones mecánicas	3	4.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>					
Créditos fundamentación		3					

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.2.8 Gómez Orduz Cristian Jesús DNI. 1098729942 25422600**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Geología de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Gómez Orduz Cristian Jesús					DNI. 1098729942		25422600	
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Geología de la Universidad Industrial de Santander			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2023534	Introducción a las geociencias	3	L	4.1	Introducción a las geociencias	3	4.1	
2023531	Geomorfología	4	L	4.1	Geomorfología	4	4.1	
2023535	Cartografía	3	L	3.7	Cartografía	3	3.7	
2023530	Mineralogía	4	L	4.1	Mineralogía I	4	3.9	
					Mineralogía II	4	4.3	
<b>Total créditos homologables</b>		<b>14</b>						
Créditos libre elección		14						

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Geología de la Universidad Industrial de Santander, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez Orduz Cristian Jesús		DNI. 1098729942		25422600	
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)		Asignaturas cursadas en el programa de Geología de la Universidad Industrial de Santander			
Nombre	Justificación	C	Nota		
Física I	No cumple con los contenidos, adicionalmente el estudiante cursó y reprobó la asignatura Fundamentos de mecánica en el periodo 2014-01.	4	3.5		
Física II	No cumple con el prerrequisito - Fundamentos de mecánica	4	4.1		

**9.2.9 Rocha Gómez Juan Sebastián DNI.1010202386 214933**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa de **PORTUGUÉS PARA ADULTOS** ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

Rocha Gómez Juan Sebastián					DNI.1010202386		214933	
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Portugués para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota	
2021478	Portugués I	3	L	4.2	Portugués	I y II	4.2	
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>						
Créditos libre elección		3						

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.2.10 Buitrago Gutiérrez Pedro Andrés DNI. 1030624042**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Buitrago Gutiérrez Pedro Andrés					DNI. 1030624042		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.6	Física mecánica y fluidos	4	4.6
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>4</b>					
Créditos fundamentación		4					

**CAMBIO DE GRUPO****9.2.11 Gómez Fernández Álvaro Luis DNI. 1018430244 214248**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Actual	Grupo de cambio	C
2015296	Trabajo de Grado	4	25	6

**9.2.12 Parra Díaz Oscar Fernando DNI. 1010192827 214417**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Actual	Grupo de cambio	C
2015296	Trabajo de Grado	2	25	6

**9.2.13 Benavides Cardozo Álvaro Leonardo DNI. 74085439 214345**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Actual	Grupo de cambio	C
2015296	Trabajo de Grado	2	25	6

**INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL****9.2.14 López Vargas Daniel Fernando DNI.1030579218 214827**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, grupo 10, para ser desarrollada en el proyecto de la Universidad Nacional de Colombia titulado: "Ejecución de obras de rehabilitación de la malla vial en concreto asfáltico, rígido y articulado, y obras de espacio público requeridas en las localidades de Bogotá D.C.", a cargo de la profesora Carol Andrea Murillo Feo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 14 de 2013 de Consejo de Facultad).

**9.2.15 Quiroga Cardona Juan David DNI.1026277541 215084**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, grupo 10, para ser desarrollada en el proyecto de la Universidad Nacional de Colombia titulado: "Ejecución de obras de rehabilitación de la malla vial en concreto asfáltico, rígido y articulado, y obras de espacio público requeridas en las localidades de Bogotá D.C.", a cargo de la profesora Carol Andrea Murillo Feo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 14 de 2013 de Consejo de Facultad).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.2.16 Gutiérrez Ramírez Luis Miguel DNI.1121884285 215083**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, grupo 10, para ser desarrollada en el proyecto de la Universidad Nacional de Colombia titulado: "Ejecución de obras de rehabilitación de la malla vial en concreto asfáltico, rígido y articulado, y obras de espacio público requeridas en las localidades de Bogotá D.C.", a cargo de la profesora Carol Andrea Murillo Feo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 14 de 2013 de Consejo de Facultad)

**DOBLE TITULACIÓN**

**9.2.17 Galvis Lara Camilo Andrés DNI.1015447421 274230**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Agrícola, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Civil– 2542, debido a que cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Camilo Andrés Galvis Lara
2	DNI	1015447421
3	P.A.P.A	3.8
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2541
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
7	Código del plan de estudios doble titulación	2542
8	Fecha de la Solicitud	11 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud		ACTIVO
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?		NO
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	72

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	84	12	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	6	25	6	36	112
Pendientes	3	0	59	6	0	68

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).  
\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI	X	NO	
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	----	--

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de octubre de 2014, Acta 19	Recomienda	X	No recomienda	
------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015711	DIBUJO BÁSICO	2015711	DIBUJO BÁSICO	B	X		Expresión gráfica	3	4,40
1000041	QUIMICA BÁSICA	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	X		Biología y Química	3	3,70
1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,10
2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4,20
1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,70

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	5,00
1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	X		Física	4	3,80
1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4,30
1000009	BIOLOGÍA GENERAL	1000011	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	B	X		Biología y Química	3	4,80
1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4,40
1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,70
2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	X		Económicas y Financieras	3	3,90
2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3,80
2015958	GEOMÁTICA BÁSICA	2015958	GEOMÁTICA BÁSICA	C	X		Básica Disciplinar	4	4,10
2015964	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	2026186	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	C	X		Básica Disciplinar	3	4,50
2016640	PRINCIPIOS DE ESTÁTICA	2026134	ESTÁTICA	C	X		Básica Disciplinar	3	3,70
2015966	MECÁNICA DE FLUIDOS	2015966	MECÁNICA DE FLUIDOS	C	X		Básica Disciplinar	4	3,00
2015968	MECÁNICA DE SÓLIDOS	2015968	MECÁNICA DE SÓLIDOS	C	X		Básica Disciplinar	4	3,20
2015469	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE SUELOS	2015969	MECÁNICA DE SUELOS	C	X		Geotecnia	3	3,70
2015588	HIDROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	2015978	HIDROLOGÍA	C	X		Básica Disciplinar	3	4,00
2015961	HIDRÁULICA BÁSICA	2015961	HIDRÁULICA BÁSICA	C	X		Hidráulica	4	3,10
2016624	ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS	2015941	ANÁLISIS ESTRUCTURAL BÁSICO	C	X		Estructuras	3	3,80
2016634	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DE RIEGOS	2016634	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DE RIEGOS	L				3	4,30
2016638	POSCOSECHA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	2016638	POSCOSECHA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	L				3	4,20
2016632	SUELOS AGRÍCOLAS	2016632	SUELOS AGRÍCOLAS	L				3	4,00
2016630	ELECTROTECNIA	2016630	ELECTROTECNIA	L				3	3,90
2016627	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	2016627	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	L				3	3,90
2017538	FISIOLOGÍA VEGETAL	2017538	FISIOLOGÍA VEGETAL	L				4	3,80
2016643	FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	2016643	FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	L				3	3,80
2016639	POSCOSECHA DE GRANOS Y SEMILLAS	2016639	POSCOSECHA DE GRANOS Y SEMILLAS	L				3	3,70
2016635	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	2016635	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	L				3	3,60
2015741	TERMODINÁMICA	2015741	TERMODINÁMICA	L				3	3,50
2015545	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE GEOLOGÍA	2015545	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE GEOLOGÍA	L				3	3,50
2016633	FUENTES DE POTENCIA EN LA AGRICULTURA	2025068	FUENTES DE POTENCIA EN LA AGRICULTURA	L				2	3,40

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Créditos asignatura</i>	<i>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</i>
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3

<b>Componente Disciplinar (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Créditos asignatura</i>	<i>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</i>
<i>Básica Disciplinar</i>	2015948	Dinámica	3	17
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
<i>Hidráulica</i>	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	3
<i>Vías y Transporte</i>	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
<i>Geotecnia</i>	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
<i>Estructuras</i>	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
<i>Saneamiento Básico</i>	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
<i>Construcción</i>	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
<i>Trabajo de grado</i>	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				
<i>Agrupación</i>			<i>Créditos Requeridos</i>	<i>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</i>
<i>Electiva Técnica</i>			3	3
<i>Construcción de Obras Civiles</i>			3	3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				0

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**9.2.18 Bermúdez González Jhon Fredy DNI.1104698308 274013**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Agrícola, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Civil- 2542, debido a que cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Jhon Fredy Bermúdez González
2	DNI	1104698308
3	P.A.P.A	3.8
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2541
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
7	Código del plan de estudios doble titulación	2542
8	Fecha de la Solicitud	4 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud	ACTIVO
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO
1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	64

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	84	12	36	180

## **ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Convalidados/equivalentes**	39	6	31	6	36	118
Pendientes	3	0	53	6	0	62

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI	X	NO	
El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de octubre de 2014, Acta 19	Recomienda	X	No recomienda	

### **CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
1000041	QUIMICA BÁSICA	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	X		Biología y Química	3	3.4
1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	X		Física	4	3.8
2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.6
1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.2
1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.1
2015711	DIBUJO BÁSICO	2015711	DIBUJO BÁSICO	B	X		Expresión gráfica	3	3.1
1000011	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	1000011	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	B	X		Biología y Química	3	4.7
2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.1
2016635	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	2026186	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	C	X		Básica Disciplinar	3	3.2
2015958	GEOMÁTICA BÁSICA	2015958	GEOMÁTICA BÁSICA	C	X		Básica Disciplinar	4	4.2
2016640	PRINCIPIOS DE ESTÁTICA	2026134	ESTÁTICA	C	X		Básica Disciplinar	3	4.3
2015469	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE SUELOS	2015969	MECÁNICA DE SUELOS	C	X		Geotecnia	3	3.5
2015968	MECÁNICA DE SÓLIDOS	2015968	MECÁNICA DE SÓLIDOS	C	X		Básica Disciplinar	4	3.3
2015588	HIDROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	2015978	HIDROLOGÍA	C	X		Básica Disciplinar	3	3.5
2015966	MECÁNICA DE FLUIDOS	2015966	MECÁNICA DE FLUIDOS	C	X		Básica Disciplinar	4	3.0
2016624	ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS	2015941	ANÁLISIS ESTRUCTURAL BÁSICO	C	X		Estructuras	3	4.7
2015961	HIDRÁULICA BÁSICA	2015961	HIDRÁULICA BÁSICA	C	X		Hidráulica	4	3.0
2015948	DINÁMICA	2015948	DINÁMICA	C	X		Básica Disciplinar	3	3.4
2026138	INGENIERIA DE TRANSPORTE	2026138	INGENIERIA DE TRANSPORTE	C	X		Vías y Transporte	3	3.9



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017-	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	L			4	5.0
1000009	BIOLOGÍA GENERAL	1000009	BIOLOGÍA GENERAL	L			3	4.7
2021479	PORTUGUES II	2021479	PORTUGUES II	L			3	4.5
2016136	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS URBANOS	2016136	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS URBANOS	L			3	4.3
2021150	LA ENERGIA EN COLOMBIA	2021150	LA ENERGIA EN COLOMBIA	L			3	4.3
202321	CONSTRUCCIONES RURALES: MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA	2023219	CONSTRUCCIONES RURALES: MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA	L			3	4.2
2015741	TERMODINÁMICA	2015741	TERMODINÁMICA	L			3	4.1
2025958	CREACIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN	2025958	CREACIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN	L			3	4.1
2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	L			3	4.0
2016627	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	2016627	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	L			3	4.0
2016638	POSCOSECHA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	2016638	POSCOSECHA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	L			3	4.0
2021478	PORTUGUES I	2025068	PORTUGUES I	L			2	4.0

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
	2015957	Geomática Aplicada	4	14
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	3
Vías y Transporte	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	6
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica			3	3
Construcción de Obras Civiles			3	3

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---------------------------------------------------------------	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.2.19 Torres Cordero Harold Arley DNI.1072703940 25411307**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Agrícola, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Civil– 2542, debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Harold Arley Torres Cordero
2	DNI	1072703940
3	P.A.P.A	3.4
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2541
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
7	Código del plan de estudios doble titulación	2542
8	Fecha de la Solicitud	11 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud	ACTIVO
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO
1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	63

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	84	12	36	180
Convalidados/equivalentes**	20	3	3	0	9	35
Pendientes	22	3	81	12	27	145

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI		NO	X
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--	----	---

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de octubre de 2014, Acta 19	Recomienda		No recomienda	X
------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	---------------	---

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)				PLAN DE ESTUDIOS (2)					
Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015711-9	DIBUJO BASICO	2015711	DIBUJO BASICO	B	X		Expresión gráfica	3	3.5
1000009-2	BIOLOGÍA GENERAL	1000009	BIOLOGIA GENERAL	B	X		Biología y Química	3	3.5
1000004-31	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
1000041-6	QUIMICA BÁSICA	1000041	QUIMICA BÁSICA	B	X		Biología y Química	3	3.8
1000011-1	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	1000011	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	B	X		Biología y Química	3	4.1
1000005-22	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2015734-13	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3.3
2016635-1	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	2026186	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	C	X		Básica Disciplinar	3	3.0
2017194-4	FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS EN ARQUITECTURA	2017194	FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS EN ARQUITECTURA	L				3	4.0
2017198-1	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	2017198	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	L				2	3.7
2017538-2	FISIOLOGÍA VEGETAL	2017538	FISIOLOGÍA VEGETAL	L				4	3.9

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.2.20 Ariza Salazar Sebastián****DNI.1032473545****25161183**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Física, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Civil– 2542, debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Sebastián Ariza Salazar
2	DNI	1032473545
3	P.A.P.A	4.0
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Física– Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2516
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
7	Código del plan de estudios doble titulación	2542
8	Fecha de la Solicitud	27 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud	ACTIVO
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO
1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	71

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	84	12	36	180
Convalidados/equivalentes**	27	0	0	0	23	50
Pendientes	15	6	84	12	13	130

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI		NO	X
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--	----	---

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de octubre de 2014, Acta 19	Recomienda		No recomienda	X
------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	---------------	---

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2016377	CÁLCULO DIFERENCIAL EN UNA VARIABLE	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
2015176	MECANICA NEWTONIANA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	X		Física	4	3.4
2015555	ÁLGEBRA LINEAL BÁSICA	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2015556	CÁLCULO INTEGRAL EN UNA VARIABLE	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2015162	CALCULO VECTORIAL	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.0
2016342	CÁLCULO DE ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.4
2016652	PROGRAMACIÓN E INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS NUMÉRICOS	2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.2
2016650	FUNDAMENTOS DE FÍSICA EXPERIMENTAL	2016650	FUNDAMENTOS DE FÍSICA EXPERIMENTAL	L				3	4.7

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2016651	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	2016651	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	L				3	4.2
2016653	TALLER DE MATEMÁTICAS Y CIENCIAS	2016653	TALLER DE MATEMÁTICAS Y CIENCIAS	L				3	4.6
2016678	MEDICIONES MECÁNICAS	2016678	MEDICIONES MECÁNICAS	L				3	3.4
2016141	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	2016141	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	L				3	4.5
2016657	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	2016657	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	L				3	3.4
2016682	OSCILACIONES Y ONDAS	2016682	OSCILACIONES Y ONDAS	L				3	3.9
2021514	AMENAZA, RIESGO Y DESARROLLO	2021514	AMENAZA, RIESGO Y DESARROLLO	L				2	3.5

**TRASLADOS INTER-SEDES****9.2.21 Roldán Russy Felipe****DNI. 1022416657**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil (3516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015 - 01, porque, el porcentaje de avance del estudiante es 6.7 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso, requisito exigido a quienes tienen menos del 30 % de avance en su programa de origen. (Literal a del artículo 3 Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

<b>Roldán Russy Felipe</b>		<b>DNI. 1022416657</b>	
<b>Avance en el plan de estudios de origen</b>		<b>6.7 %</b>	
<b>Puntaje de admisión</b>	<b>Obtenido por el estudiante</b>		<b>Umbral</b>
	676,0196		713,5508

**9.2.22 Moreno Rojas Rudy Maritza****DNI. 1018456442**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil (3516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015 - 01, porque el porcentaje de avance de la estudiante es 38.9 %, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios del programa de destino, requisito exigido a quienes en el plan de estudios de origen tienen avance superior del 30 %. . (Literal a del artículo 3 Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

<b>Moreno Rojas Rudy Maritza</b>		<b>DNI. 1018456442</b>	
<b>Avance en el plan de estudios de origen</b>		<b>38.9 %</b>	
<b>PAPA</b>	<b>Obtenido por el estudiante</b>		<b>Umbral</b>
	3.9		4.0

**9.2.23 Moreno Reina Wilson Andrés****DNI. 1116791370**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil (3516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2015 - 01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 32.2 %, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

<b>Moreno Reina Wilson Andrés</b>		<b>DNI. 1116791370</b>	
<b>PAPA</b>	<b>Obtenido por el estudiante</b>		<b>Umbral</b>
	3.2		4.0

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.2.24 Caicedo Estupiñán Mario Felipe DNI. 97012905088**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter - Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil (4021) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2015 - 01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 7.8 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Pregrado Literal a del artículo 3 Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Caicedo Estupiñán Mario Felipe		DNI. 97012905088
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	667,4130	713,5508

**TRASLADOS INTER-FACULTAD****9.2.25 Fuentes Samacá Jesús David DNI. 1014261299**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Arquitectura (2506) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) del Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2014-03. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Jesús David Fuentes Samacá
2	DNI	1014261299
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Arquitectura - Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2506
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Civil - Sede Bogotá
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	8 de septiembre de 2014
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2014-I	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	5.6	
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	787,8279	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	713,5508	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30 %, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)</b>		
(B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud		
(B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?		
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	31
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	190
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

\* En caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	84	12	36	180
Convalidados/equivalentes	3	0	0	0	7	10
Pendientes	39	6	84	12	29	170

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**4. CONCEPTO ACADÉMICO DEL COMITÉ ASESOR DE PREGRADO:**

El Comité Asesor de Ingeniería Civil en sesión del día 06 de octubre de 2014, Acta 19	Recomienda	X	No recomienda	
---------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2017220-2	REPRESENTACION I	2015711	DIBUJO BÁSICO	B	X		Expresión Gráfica	3	3.6
2016141-1	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	2016141	CIUDAD, TERRITORIO Y COMPLEJIDAD	L				3	4.6
2022166-1	ARTE RUPESTRE MUISCA	2022166-1	ARTE RUPESTRE MUISCA	L				4	4.1

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo Diferencial	4	23
	1000005	Cálculo Integral	4	
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	4
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de Química	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B			6	6

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la Ingeniería Civil	3	38
	2026134	Estática	3	
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
	2015961	Hidráulica Básica	4	
	Hidráulica	2015954	Estructuras Hidráulicas	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>			
<i>Agrupación</i>		Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
<i>Electiva Técnica</i>		3	3
<i>Construcción de Obras Civiles</i>		3	3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>			29

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.*

**9.2.26 Quintero González Bryam Schneider DNI. 1073245079**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Medicina Veterinaria (2555) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque la Universidad Nacional de Colombia podrá autorizar traslados de estudiantes entre sus programas curriculares, a quienes hayan cursado al menos un periodo académico del programa para el cual fueron admitidos y tengan derecho a renovación de matrícula. (Artículo 39, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universidad).

**9.2.27 Ríos Sotelo Cristian Jesús DNI. 1122239294**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Matemáticas (2518) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 11.4 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

<b>Ríos Sotelo Cristian Jesús</b>		<b>DNI. 1122239294</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
	461,6759	681,189

**9.2.28 Ramírez Patiño Edward Darío DNI. 1012427206**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Contaduría Pública (2521) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 10.8 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

<b>Ramírez Patiño Edward Darío</b>		<b>DNI. 1012427206</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
	666,9674	681,1890

**9.2.29 Quijano Angarita Álvaro Clemente DNI. 1018463581**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Geografía (2531) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 2.3 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

<b>Quijano Angarita Álvaro Clemente</b>		<b>DNI. 1018463581</b>
<b>Puntaje de admisión</b>	<b>Obtenido por el estudiante</b>	<b>Umbral</b>
	664,6167	681,1890

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.2.30 González Ortiz José Alejandro DNI. 96110408444**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Lingüística (2837) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 9.8 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

González Ortiz José Alejandro		DNI. 96110408444
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	641,1457	713,5508

**9.2.31 Niño Guiot Cesar Andrés DNI. 1022366100**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Fonoaudiología (2551) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 9.7 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Niño Guiot Cesar Andrés		DNI. 1022366100
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	659,2970	713,5508

**9.2.32 Cáceres Muñoz María Fernanda DNI. 97051304610**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Fonoaudiología (2551) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance de la estudiante es 9.7 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Cáceres Muñoz María Fernanda		DNI. 97051304610
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	657,5487	713,5508

**9.2.33 Camacho Pinilla Marcos Daniel DNI. 1019116205**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Enfermería (2540) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 15.5 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Camacho Pinilla Marcos Daniel		DNI. 1019116205
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	630,5131	681,1890



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.2.34 García Gómez Julián Albeiro DNI. 97020417025**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Arquitectura (2506) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 6.7 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

García Gómez Julián Albeiro		DNI. 97020417025
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	704,8722	713,5508

**9.2.35 Camacho Olarte Diego Andrés DNI. 1023944958**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) del Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 5.6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Camacho Olarte Diego Andrés		DNI. 1023944958
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	650,7738	713,5508

**9.2.36 Calvo Alvarado Eduardo Andrés DNI. 1016033283**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) del Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 23.3 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Calvo Alvarado Eduardo Andrés		DNI. 1016033283
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	636,7986	660,6500

**9.2.37 Arias Moreno David Fernando DNI. 1136887229**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) del Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 23.9%, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Arias Moreno David Fernando		DNI. 1136887229
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	663,6400	711,7181

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.2.38 TRASLADOS INTRA-FACULTAD****Argote Heredia Carlos David****DNI. 96021101866**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) del Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2014-03. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Carlos David Argote Heredia
2	DNI	96021101866
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica - Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2547
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Civil - Sede Bogotá
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	11 de septiembre de 2014
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2013-II	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	13.3	
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	710,3563	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	681,1890	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	76
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	200
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	84	12	36	180
Convalidados/equivalentes	9	3	3	0	9	24
Pendientes	33	3	81	12	27	156

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**4. CONCEPTO ACADÉMICO DEL COMITÉ ASESOR DE PREGRADO:**

El Comité Asesor de Ingeniería Civil en sesión del día 06 de octubre de 2014, Acta 19	Recomienda	X	No recomienda	
---------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOT A
2015711-2	DIBUJO BÁSICO	2015711	DIBUJO BÁSICO	B	X		Expresión Gráfica	3	3.4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2015734-14	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3.0
1000004-12	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	2.8
1000024-11	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	B	X		Biología y Química	3	3.2
1000011-3	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	1000011	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA	B	X		Biología y Química	3	3.6
2026186-3	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	2026186	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	C	X		Básica Disciplinar	3	4.2
2017265-3	INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2017265	INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	L				3	3.3
2017278-3	TECNOLOGIA MECÁNICA BÁSICA	2017278	TECNOLOGIA MECÁNICA BÁSICA	L				3	4.0
2016651-2	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	2016651	FUNDAMENTOS DE FÍSICA TEÓRICA	L				3	3.1

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo Diferencial	4	23
	1000005	Cálculo Integral	4	
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	4
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B			6	3

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026134	Estática	3	35
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica			3	3
Construcción de Obras Civiles			3	3

**Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)**

27

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.2.39 Ochoa Granados Jhon Sebastián DNI. 96091216008**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque no se podrá autorizar el traslado a otro programa curricular en el que haya tenido previamente la calidad de estudiante, excepto entre planes de estudio que conducen al mismo título. (Parágrafo 1, Artículo 2, Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico). Adicionalmente la Universidad Nacional de Colombia podrá autorizar traslados de estudiantes entre sus programas curriculares, a quienes hayan cursado al menos un periodo académico del programa para el cual fueron admitidos y tengan derecho a renovación de matrícula. (Artículo 39, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universidad).

**9.2.40 Tautiva Cely Sergio Steban DNI. 1136887229**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 6.1 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico).

Tautiva Cely Sergio Steban		DNI. 1136887229
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	702,7684	713,5508

**9.2.41 Guzmán Cortés Daniel Alejandro DNI. 96080700226**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante 25.6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico).

Guzmán Cortés Daniel Alejandro		DNI. 96080700226
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	707,6300	711,7181

**9.2.42 Reyes Guzmán Diego Fernando DNI. 1053613013**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) del Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante 15.6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico).

Reyes Guzmán Diego Fernando		DNI. 1053613013
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	651,2487	681,1890

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.2.43 Medina Rubiano Wilson David DNI. 1030661158**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante 5.6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico).

Medina Rubiano Wilson David		DNI. 1030661158
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	662,1366	713,5508

**9.2.44 Gómez Acosta Nicolás Santiago DNI. 97040307188**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante 6.7 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Gómez Acosta Nicolás Santiago		DNI. 97040307188
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	654,3086	713,5508

**9.2.45 Nobles Guevara Iván René DNI. 1019075253**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 8.9 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Nobles Guevara Iván René		DNI. 1019075253
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	710,6572	713,5508

**9.2.46 Herrera Cardona Andrea DNI. 97102620651**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance de la estudiante es 8.9 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Nobles Guevara Iván René		DNI. 1019075253
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	672,6557	713,5508

## ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

### 9.2.47 **Baquero Guerrero Juan Manuel** **DNI. 1010180443**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) del Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 31.1%, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Baquero Guerrero Juan Manuel		DNI. 1010180443
PAPA	Obtenido por el estudiante	Umbral
	3.4	3.6

### 9.3 **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

### 9.3.1 **Castellanos Becerra Nicolai** **DNI. 1121898483** **25441159**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### 9.3.2 **Misas Aranguren Nadya Estefania** **DNI. 1010166709**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### 9.3.3 **González Benites Andrés Camilo** **DNI. 1030620479** **223558**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### 9.3.4 **Neuta Bernal Jairo Andrés** **DNI. 1012345283** **25441291**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-03 de la siguiente asignatura, condicionada al pago correspondiente

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6

2. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-03 en la modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería, de la siguiente asignatura, condicionada al pago correspondiente

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026567	Creación de modelos de negocio	1	T	3
2025472	Marketing enfocado al emprendimiento	1	T	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.3.5 Guasca Gallardo Angie Katherine DNI. 1030638851 223459**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** Cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	Campos Electromagnéticos	2	C	4
1000053	Inglés Intensivo III y IV	9	P	6
2025630	Cuidando a los cuidadores	1	L	4
1000020	Fundamentos de oscilaciones Ondas y óptica	3	B	4

**9.3.6 Hernández Caldas Andrés Felipe DNI. 1015432371 262116**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-01 de la siguiente asignatura

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017003	Instalaciones Eléctricas	3	C	3

**9.3.7 Rodríguez Villa Nelly Alexandra DNI. 1121885511**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-01, porque lo expuesto es un hecho conocido desde el inicio del periodo académico que tuvo la oportunidad de resolver oportunamente hasta antes del 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016845	Mecánica para ingeniería	2	C	3

**9.3.8 Castro Hernandez José Camilo DNI. 1072653362**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque lo expuesto es un hecho conocido desde el inicio del periodo académico que tuvo la oportunidad de resolver oportunamente hasta antes del 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	Campos electromagnéticos	2	C	4

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL****9.3.9 Hungría Yojan Steven DNI. 1032452930 223602**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa JMD Ingeniería S.A.S, a cargo del profesor Juan Diego Arias Giraldo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge Enrique Mosquera Díaz por parte de la entidad.
2. **APRUEBA** La cancelación de la siguiente asignatura inscritas en el periodo académico 2014-03

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	3	L	6

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS**

**9.3.10 Neira García Jorge Enrique**

**DNI. 98021856266**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Escuela Colombia de Ingeniería Julio Garavito, de la de la siguiente manera:

Neira García Jorge Enrique					DNI. 98021856266	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Eléctrica de la Escuela Colombia de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015711	Dibujo Básico	L	3	4.6	Expresión Gráfica I	4.6
2023852	Comunicación Oral y escrita	L	3	4.4	Taller de Lectura y Escritura	4.4
	Créditos homologados B		0			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		6			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		6			

2. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-03 de la siguiente asignatura

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	24	B	4



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.3.11 Corredor Gómez Luís Gabriel****DNI. 1032450898****223188**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2013-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01.
- 2. APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Turín, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Corredor Gómez Luís Gabriel					DNI. 1032450898		223188	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Turín			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016851	Análisis de sistemas de potencia	C	3	3.8	Sistemi Electrici di potenza (Power systems)	23/30		
2024050	Tópicos de sistemas de potencia	C	3	3.8				
2022630	Italiano I	L	3	AP	Italian Language 1st level	PASS		
2023533	Energía, progreso y sostenibilidad	L	3	3.7	Energia, progresso e sostenibilità (Energy, progress and sustainability)	22/30		
2023534	Plantas hidroeléctricas	L	3	3.0	Impianti idroelettrici (Hydroelectric systems)	18/30		
2016864	Taller de proyectos interdisciplinarios	C	3	5.0	Tirocinio (Professional Training)	Pass		
Créditos homologados B		0						
Créditos homologados C		9						
Créditos homologados L		9						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		18						

- 3. NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Turín, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Corredor Gómez Luís Gabriel					DNI. 1032450898		223188	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Turín			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016866	Trabajo de grado	C	6		Tirocinio (Professional Training)	Pass		
Créditos homologados B		0						
Créditos homologados C		6						
Créditos homologados L		0						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		6						

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO****9.3.12 Aponte Rojas Álvaro****DNI. 1032446718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****REINGRESO****9.3.13 Jiménez Jiménez Mauricio Albeiro DNI. 1014200839**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Jiménez Jiménez Mauricio Albeiro DNI. 1014200839</b>	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2014-01</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos cursados del plan de estudios	84
Créditos cursados de Inglés	16
Créditos aprobados del plan de estudios	43
Créditos no aprobados del plan de estudios	41
Créditos aprobados Inglés	12
Créditos no aprobados Inglés	4
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	160
Créditos pendientes plan de estudios	124
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	124
Cupo de créditos disponibles (>, <, =) Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,8
Si inscribe 15 Créditos	3,7
Si inscribe 18 Créditos	3,6
Si inscribe 21 Créditos	3,5
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Jimenez Jiménez Mauricio Albeiro
2	DNI	1014200839
4	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
5	Código del plan de estudios	2544
6	Fecha de la Solicitud	29 de Septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	37	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	36
2	Créditos pendientes por APRUEBA	124
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	9	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	30	0	10	0	3	43
Pendientes	24	9	53	8	30	124

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 02 de Octubre de 2014, Acta 017	Recomienda	x	No recomienda	
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**9.3.14 DOBLE TITULACIÓN Valbuena Godoy Julián David DNI. 1032456684 262094**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), el estudio correspondiente se muestra a continuación:

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Valbuena Godoy Julián David
2	DNI	1032456684
3	P.A.P.A	4.0
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios origen	2545
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2544
8	Fecha de la Solicitud	25 de Agosto de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud	Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO
1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	9	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	51	3	42	0	11	107
Pendientes	3	6	21	8	22	60

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI	X	NO	
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	----	--

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de Octubre de 2014, Acta 019	Recomienda		No recomienda	
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código/Gru po	Asignatura	Código	Asignatura	T*	O b*	O p*	Agrupación	C .	NOTA
2011-01	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.1
2011-01	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	B	x		Ciencia de los materiales	3	4.4
2011-01	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	x		Informática	3	4.4
2011-01	2016502	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	2016856	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	C	x		Contexto profesional, Innovación e Investigación	5	4.0
2011-03	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2011-03	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2011-03	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	x		Física	4	4.2
2011-03	2016509	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	2016862	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	C	x		Contexto profesional, Innovación e Investigación	2	5.0
2012-01	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.8

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2012-01	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.7
2012-01	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	x		Física	4	4.4
2012-01	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	B		x	Herramientas para Ingeniería	3	3.7
2012-01	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	C	x		Circuitos y campos	3	3.7
2012-03	2015159	VARIABLE COMPLEJA	2015159	VARIABLE COMPLEJA	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.9
2012-03	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.8
2012-03	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	C	x		Electrónica	4	4.0
2012-03	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	C	x		Señales, sistemas y control	3	3.9
2013-01	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	C	x		Circuitos y campos	4	4.1
2013-01	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	C	x		Circuitos y campos	4	3.9
2013-01	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	C	x		Electrónica	4	3.5
2013-01	2025053	INTRODUCCIÓN A LA CULTURA COREANA	2025053	INTRODUCCIÓN A LA CULTURA COREANA	L			Libre elección	3	4.0
2013-03	1000020	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	1000020	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	B	x		Física	4	3.8
2013-03	2016499	ELECTRÓNICA DIGITAL II	2016499	ELECTRÓNICA DIGITAL II	L			Libre elección	4	4.0
2013-03	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	C	x		Señales, sistemas y control	3	3.9
2013-03	2016865	TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2016865	TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	C	x		Sistemas de potencia	3	4.0
2014-01	1000021	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	1000021	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	B	x		Física	3	3.7
2014-01	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	x		Ciencias económicas y administrativas	3	3.3
2014-01	2016493	CONTROL	2016493	CONTROL	C	x		Señales, sistemas y control	4	4.4
2014-01	2016494	CONVERSIÓN ELECTROMAGNÉTICA	2016494	CONVERSIÓN ELECTROMAGNÉTICA	C	x		Electrotecnia	3	4.2
2014-01	2016496	ELECTRÓNICA ANÁLOGA II	2016496	ELECTRÓNICA ANÁLOGA II	L			Libre elección	4	4.1

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para Ingeniería	3	3
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administrativas			6	6

<b>Componente de Disciplinar (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	3
Agrupación Sistemas de potencia	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	6
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, Innovación e Investigación	2016864	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	12
	2016866	Trabajo de grado	6	
	2016863	Taller de ingeniería	3	
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, Innovación e Investigación			3	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	22
--------------------------------------------------------	----

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la (Resolución) No. 135 del año 2010, expedido por el consejo de Facultad de Ingeniería.

**9.3.15 Moreno Duarte Ana María DNI. 1016061497 262156**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Electrónica, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica – 2544 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios:

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Moreno Duarte Ana María
2	DNI	1016061497
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios origen	2545
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2544
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	28 de Agosto de 2014x

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	No	x
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	x	No
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8		
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	72		

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3
	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	X		Física	4	3.7
	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	X		Informática	3	3.9
	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.8
	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	X		Ciencia de los materiales	3	4.1
	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS		X	Herramientas para ingeniería	3	3.7
	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.9
	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	X		Física	4	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								37	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	X		Circuitos y campos	3	3.1
	2016495	ELECTRÓNICA ANALÓGICA I	2016495	ELECTRÓNICA ANALÓGICA I	X		Electrónica	4	4.1
	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICO	X		Circuitos y campos	4	4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

				S				
	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	X	Electrónica	4	4.5
	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	X	Señales, sistemas y control	3	4.2
	2016502	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016856	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELÉCTRICA	X	Contexto profesiona	5	3.9
	2016509	TALLER DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016862	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	x	Contexto profesional	2	4.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							25	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)				PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOT A	
	2021817	CREACIÓN DE EMPRESAS	2021817	CREACIÓN DE EMPRESAS	3	4.4	
	2024008	PSICOANÁLISIS, SUJETO Y PROBLEMÁTICAS	2024008	PSICOANÁLISIS, SUJETO Y PROBLEMÁTICAS	3	4.1	
	2016501	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	2016501	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	3	4.3	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						9	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	2015159	Variable compleja	4	7
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	
Física	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos y termodinámica	3	7
Ciencias económicas y administración	2015703	Ingeniería económica	3	3
Herramientas para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administración			6	6

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	4
Señales, sistemas y control	2016507	Señales y sistemas II	3	7
	2016493	Control	4	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión Electromagnética	3	
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
Contexto profesional, innovación e investigación	2016864	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016866	Trabajo de Grado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e investigación			3	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	24
--------------------------------------------------------	----

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por el consejo de Facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	9	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	34	3	25	0	9	71
Pendientes	20	6	38	8	24	96

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de octubre de 2014, Acta 19	Recomienda		No recomienda	X
------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	---------------	---

**9.3.16 Díaz Cortés David Santiago DNI. 1014237613 261881**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Electrónica – 2545, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería eléctrica – 2544 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U).

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Díaz Cortés David Santiago
2	DNI	1014237613
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios origen	2545
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2544
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	29 de agosto de 2014

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	No	x
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8		
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	73		

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Período Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NOTA
	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	X		Ciencia de los materiales	3	4
	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	X		Física	4	3.9
	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	X		Informática	3	4.5
	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.8
	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	X		Física	4	4.1
	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	X		Ciencias económicas y administración	3	3.5
	2015159	VARIABLE COMPLEJA	2015159	VARIABLE COMPLEJA	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.1
	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		X	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.7

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

		FUNDAMENTAL		FUNDAMENTAL		estadística		
	2016500	FÍSICA DE SEMICONDUCTORES	2016500	FÍSICA DE SEMICONDUCTORES	X	Herramientas para ingeniería	3	4.1
	1000021	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	1000021	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	X	Física	3	4.5
	1000020	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	1000020	FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y ÓPTICA	X	Física	4	3.7
	2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	X	Ciencias económicas y administración	3	4.4
	2016592	ECONOMÍA GENERAL	2016592	ECONOMÍA GENERAL	X	Ciencias económicas y administración	3	3.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							60	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Período Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	X		Circuitos y campos	3	3.7
	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	X		Electrónica	4	4.1
	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	X		Señales, sistemas y control	3	3.5
	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	X		Circuitos y campos	4	3.4
	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	X		Electrónica	4	3.1
	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	X		Circuitos y campos	4	3.6
	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	X		Señales, sistemas y control	3	3.3
	2016493	CONTROL	2016493	CONTROL	X		Señales, sistemas y control	4	4.1
	2016494	CONVERSIÓN ELECTROMAGNÉTICA	2016494	CONVERSIÓN ELECTROMAGNÉTICA	X		Electrotecnia	3	3.7
	2016502	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016856	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	X		Contexto profesional	5	4
	2016509	TALLER DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016862	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	X		Contexto profesional	2	4.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								42	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Período Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
	2016501	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	2016501	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	3	3.3
	2016503	LÍNEAS Y ANTENAS	2016503	LÍNEAS Y ANTENAS	3	4.3
	2016496	ELECTRÓNICA ANÁLOGA II	2016496	ELECTRÓNICA ANÁLOGA II	4	4.6
	2016499	ELECTRÓNICA DIGITAL II	2016499	ELECTRÓNICA DIGITAL II	4	3.2
	2016488	CIRCUITOS DE RF	2016488	CIRCUITOS DE RF	3	3.8
	2016497	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	2016497	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	4	4.3
	2016508	SISTEMAS EMBEBIDOS	2016508	SISTEMAS EMBEBIDOS	3	5
	2016511	TÉCNICAS DE INTEGRACIÓN	2016511	TÉCNICAS DE INTEGRACIÓN	3	4
	2016865	TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2016865	TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3	3.9
	2017287	SENSORES Y ACTUADORES	2017287	SENSORES Y ACTUADORES	3	3.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					33	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	3
Sistemas de potencia	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	6
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional,	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
	2016864	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

innovación e investigación	2016866	Trabajo de Grado	6	
<b>Optativas</b>				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e investigación			3	3

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---------------------------------------------------------------	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	9	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	51	9	42	0	33	135
Pendientes	3	0	21	8	0	32

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de octubre de 2014, Acta 019	Recomienda	x	No recomienda	
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**9.3.17 Díaz Nitola Andrés Felipe**

**DNI. 1016060901**

**261920**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Electrónica-2545, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica – 2544 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U),

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Díaz Nitola Andrés Felipe
2	DNI	1016060901
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios origen	2545
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2544
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	05 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	No	x
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	x	No
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8		
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	60		

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C *	NOTA
	1000004	cálculo diferencial	1000004	cálculo diferencial	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.6
	1000040	introducción a la ciencia de materiales	1000040	introducción a la ciencia de materiales	X		Ciencia de los materiales	3	3.9
	2015734	programación de computadores	2015734	programación de computadores	X		Informática	3	4.1
	1000003	álgebra lineal	1000003	álgebra lineal	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3
	1000019	fundamentos de mecánica	1000019	fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.4
	2016375	programación orientada a objetos	2016375	programación orientada a objetos		X	Herramientas para ingeniería	3	4.3
	1000005	cálculo integral	1000005	cálculo integral	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.3
	1000013	probabilidad y estadística fundamental	1000013	probabilidad y estadística fundamental		X	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.7
	1000006	cálculo en varias variables	1000006	cálculo en varias variables	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.4
	1000007	ecuaciones diferenciales	1000007	ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.7
	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

	2015703	ingeniería económica	2015703	ingeniería económica	X		Ciencias económicas y administración	3	3.6
	2015159	variable compleja	2015159	variable compleja	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
	1000020	fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	X		Física	4	4
	2016500	física de semiconductores	2016500	física de semiconductores		X	Herramientas para ingeniería	3	3.9
	2015702	gerencia y gestión de proyectos	2015702	gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias económicas y administración	3	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								5	7

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

plan de estudios (1)			plan de estudios (2) componente disciplinar/profesional (tipología c)						
periodo académico	código	asignatura	código	asignatura	o b*	o p*	agrupación	c*	nota
	2016489	circuitos eléctricos i	2016489	circuitos eléctricos i	X		Circuitos y campos	3	4.4
	2016495	electrónica análoga i	2016495	electrónica análoga i	X		Electrónica	4	4.3
	2016487	campos electromagnéticos	2016487	campos electromagnéticos	X		Circuitos y campos	4	4.3
	2016498	electrónica digital i	2016498	electrónica digital i	X		Electrónica	4	3.7
	2016506	señales y sistemas i	2016506	señales y sistemas i	X		Señales, sistemas y control	3	4.5
	2016490	circuitos eléctricos ii	2016490	circuitos eléctricos ii	X		Circuitos y campos	4	3.5
	2016507	señales y sistemas ii	2016507	señales y sistemas ii	X		Señales, sistemas y control	3	4.1
	2016493	control	2016493	control	X		Señales, sistemas y control	4	4.3
	2016502	Introducción a la Ingeniería electrónica	2016856	Introducción a la Ingeniería eléctrica	X		Contexto profesional	5	4.1
	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	X		Contexto profesional	2	4.5
total créditos convalidados/equivalentes en el componente								36	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Período Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
	2025052	cátedra José celestino mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	2025052	cátedra jose celestino mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	3	4.9
	2025063	introducción al viaje espacial	2025063	introducción al viaje espacial	3	4.7
	2016499	electrónica digital ii	2016499	electrónica digital ii	4	3.7
	2016141	ciudad, territorio y complejidad	2016141	ciudad, territorio y complejidad	3	4.1
	2016503	líneas y antenas	2016503	líneas y antenas	3	3.9
	2021150	la energía en Colombia	2021150	la energía en Colombia	3	4.3
	2016135	el hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	2016135	el hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	3	4.3
	2016492	comunicaciones	2016492	comunicaciones	3	3.9
	2016497	electrónica de potencia	2016497	electrónica de potencia	4	3.3
	2016511	técnicas de integración	2016511	técnicas de integración	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					33	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos y termodinámica	3	3
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administración			6	3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión Electromagnética	3	

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
	2016864	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de Grado	6	
<b>Optativas</b>				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Electrotecnia			2	2
Agrupación Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e investigación			3	3

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---------------------------------------------------------------	----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por El consejo de facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	57	6	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	54	3	36	0	33	126
Pendientes	3	3	27	8	0	41

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).  
\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de octubre de 2014, Acta 019	Recomienda	x	No recomienda	
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**9.3.18 Cortés Ibáñez Camilo Andrés DNI. 1049634616 261974**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Electrónica–2545, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica – 2544 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U),

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Cortés Ibáñez Camilo Andrés
2	DNI	1049634616
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios origen	2545
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2544
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	30 de agosto de 2014

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	No	x
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	x	No
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.9		
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	62		

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NO TA
	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	X		Ciencia de los materiales	3	3.8
	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	5
	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	X		Física	4	3.4
	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	X		Informática	3	4.2

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	X		Física	4	4.1
	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.7
	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	5
	2015159	VARIABLE COMPLEJA	2015159	VARIABLE COMPLEJA	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS		X	Herramientas para ingeniería	3	3.7
	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	X		Ciencias económicas y administración	3	4.1
	2016845	MECÁNICA PARA INGENIERÍA	2016845	MECÁNICA PARA INGENIERÍA	X		Herramientas para ingeniería	3	3.9
	2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS		X	Ciencias económicas y administración	3	4.3
	2016741	FINANZAS	2016741	FINANZAS		X	Ciencias económicas y administración	3	3.7
								Total créditos convalidados/equivalentes en el componente	56

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NO TA
	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	X		Circuitos y campos	4	3.3
	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	X		Circuitos y campos	3	4.4
	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	X		Electrónica	4	3.6
	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	X		Señales, sistemas y control	3	3.7
	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	X		Circuitos y campos	4	3.5
	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	X		Electrónica	4	3.8
	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	X		Señales, sistemas y control	3	3.5
	2016502	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016502	INTRODUCCIÓN A INGENIERÍA ELÉCTRICA	X		Contexto profesional	5	3.5
	2016509	TALLER DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016509	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	x		Contexto profesional	2	4.8
								Total créditos convalidados/equivalentes en el componente	3
									2

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NO TA
	2021149	GALILEO	2021149	GALILEO	3	5
	2021150	LA ENERGIA EN COLOMBIA	2021150	LA ENERGIA EN COLOMBIA	3	4.8
	1000041	QUIMICA BÁSICA	1000041	QUIMICA BÁSICA	3	4.8
	2016496	ELECTRÓNICA ANÁLOGA II	2016496	ELECTRÓNICA ANÁLOGA II	4	3.6
	2016501	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	2016501	INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	3	4
	2026058	INTENSIVKURS DEUTSCH - INTERNATIONALISIERUNG	2026058	INTENSIVKURS DEUTSCH - INTERNATIONALISIERUNG	4	4.3
	2022617	ALEMÁN III	2022617	ALEMÁN III	3	3.9
	2025053	INTRODUCCIÓN A LA CULTURA COREANA	2025053	INTRODUCCIÓN A LA CULTURA COREANA	3	4.4
					Total créditos convalidados/equivalentes en el componente	26

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	7
	1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos y termodinámica	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Señales, sistemas y control	2016493	Control	4	4
	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
Electrotecnia	2016494	Conversión Electromagnética	3	
	2016865	Transmisión y distribución	3	9
Sistemas de potencia	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
	2016864	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de Grado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e investigación			3	3

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>7</b>
---------------------------------------------------------------	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la Resolución 135 de 2010 expedida por el Consejo de facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	9	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes**	47	9	32	0	26	114
Pendientes	7	0	31	8	7	53

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de Octubre de 2014, Acta 019	Recomienda	X	No recomienda
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------

**TRASLADOS INTER - SEDES**

9.3.19

**Garzón Tamayo Wilson Antonio**

**DNI. 1020736404**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Garzón Tamayo Wilson Antonio
2	DNI	1020736404
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Eléctrica
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4022
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Eléctrica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2544
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	19 de septiembre de 2014
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	Si

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2013-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Si
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	48.8
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30 %, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)</b>		
(B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud		3.8
(B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?		SI
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	78
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	164
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Si
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	9	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes	30	0	12	0	33	75
Pendientes	24	9	51	8	0	92

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**4. CONCEPTO ACADÉMICO DEL COMITÉ ASESOR DE PREGRADO:**

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 06 de Octubre de 2014, Acta 017	Recomienda	X	No recomienda	
--------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

Periodo Académico	PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	O b*	O p*	Agrupación	C *	NOT A
2013-03	1000003	ALGEBRA LINEAL	1000003	ALGEBRA LINEAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
2013-03	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3
2013-03	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
2013-03	1000019	FISICA: MECANICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	X		Física	4	3.2
2013-03	4100726	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	2016856	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	C	X		Contexto profesional, innovación e investigación	5	4.8
2013-03	1000017	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	X		Física	4	3.3
2013-03	4100888	CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	2021770	CÁTEDRA DE DERECHO PARA ESTUDIANTES DE OTRAS CARRERAS	L				3	3.7
2013-03	4100892	FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	X		Informática	3	3.7
2013-03	4101164	TALLER ELECTRONICO	2016509	TALLER DE INGENIERIA ELECTRÓNICA	L				2	3.4
2013-03	4101165	INTRODUCCION A LA INGENIERIA ELECTRONICA	2016502	INTRODUCCION A LA INGENIERIA ELECTRONICA	L				5	3.7
2013-03	4101172	BIOLOGIA	2023533	BIOLOGIA	L				3	3.6
2013-03	4101173	COLOMBIA: REALIDAD E INSTITUCIONES POLÍTICAS	2022620	CATEDRA COLOMBIA	L				3	4.5
2013-03	4101175	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES	2025677	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	L				3	4.4
2013-03	4101176	FISICA DE CALOR, ONDAS Y ESTR. ATÓMICA	2023529	FISICA DE CALOR, ONDAS Y ESTR. ATÓMICA	L				4	3.4
2013-03	4101217	EXPRESION GRAFICA	2015711	DIBUJO BÁSICO	L				3	4.7
2013-03	4101367	PROBLEMÁTICA DE LA EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO	2023534	PROBLEMÁTICA DE LA EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO	L				3	3.9
2013-03	4101375	PROBLEMÁTICA DE LA MODERNIDAD	2021851	INTRODUCCIÓN A LA MODERNIDAD	L				3	4.2
2013-03	4101376	PROBLEMÁTICA DEL MUNDO ANTIGUO	2023535	PROBLEMÁTICA DEL MUNDO ANTIGUO	L				3	4
2013-03	4101377	PARADIGNAS CIENTIFICOS	2017874	EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	L				3	4.1

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2013-03	4200139	CONOCIENDO LA UNIVERSIDAD	2023536	CONOCIENDO LA UNIVERSIDAD	L				3	4.4
2014-01	1000006	CÁLCULO VECTORIAL	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.8
2014-01	4100715	CIRCUITOS Y DISPOSITIVOS	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	C	X		Circuitos y campos	3	4.1
2014-01	4100721	SISTEMAS DIGITALES	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	C	X		Electrónica	4	3.4
2014-01	4100855	TERMODINÁMICA Y MECÁNICA DE FLUIDOS	1000021	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y TERMODINÁMICA	B	X		Física	3	3.4

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	11
	2015159	Variable compleja	4	
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Ciencia de los materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	3
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	4
Ciencias económicas y administración	2015703	Ingeniería económica	3	3
Herramientas para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administración			6	6
Herramientas para ingeniería			3	3

<b>Componente de Disciplinar (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	8
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
Señales, sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión Electromagnética	3	
Electrónica	2016495	Electrónica Análoga I	4	4
	2016865	Transmisión y distribución	3	
Sistemas de potencia	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	9
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
	2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	14
	2016864	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de Grado	6	
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3
Contexto profesional, innovación e investigación			3	3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>0</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por El consejo de facultad de Ingeniería.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.3.20 Moreno Tovar Andrea Nataly DNI. 1053849160 213538**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 17.7 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Moreno Tovar Andrea Nataly DNI. 1053849160		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	577,89	664,4505

**9.3.21 Pérez Narváez Carlos Julio DNI. 1012403273**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque la Universidad Nacional de Colombia podrá autorizar traslados de estudiantes entre sus programas curriculares, a quienes hayan cursado al menos un periodo académico del programa para el cual fueron admitidos y tengan derecho a renovación de matrícula. (Artículo 39, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.3.22 Pérez Cifuentes Kevin David Arturo DNI. 1101691199**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01 porque el porcentaje de avance del estudiante es 23.2 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Pérez Cifuentes Kevin David Arturo DNI. 1101691199		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	578,8500	626,09

**9.3.23 Holguín Guevara Julián Mauricio DNI. 97070106748**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, 01 porque el porcentaje de avance del estudiante es 8.5 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Holguín Guevara Julián Mauricio DNI. 97070106748		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	634,6497	700,4508

**9.3.24 Sánchez Velandia Nicolás Giovanni DNI. 97070614328**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (3521) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 6.3 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Sánchez Velandia Nicolás Giovanni DNI. 97070614328		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	648,9242	700,4508



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.3.25 Suárez Suárez Yesid Fernando DNI. 1016041522**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería de control (3517) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 13.6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Suárez Suárez Yesid Fernando DNI. 1016041522		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	615,9833	664,4505

**9.3.26 Vargas Sánchez Cristian Felipe DNI. 1073169143**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (3521) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, Por que la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas (acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

**TRASLADOS INTER-FACULTAD**

**9.3.27 Córdoba Cleves Santiago DNI. 97052310680**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 7.2 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Córdoba Cleves Santiago DNI. 97052310680		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	674,9800	700,4508

**9.3.28 Leal Vega Luis Alejandro DNI. 80819432 446807**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Filología e idiomas (2525) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 39.3 %, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Leal Vega Luis Alejandro DNI. 80819432 446807		
PAPA	Obtenido por el estudiante	Umbral
	3.1	3.6

**9.3.29 Cuéllar prieto Paul Alonso DNI. 1010222128**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Facultad del programa curricular de Administración de empresas (2520) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 32.3 %, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Cuéllar Prieto Paul Alonso DNI. 1010222128		
PAPA	Obtenido por el estudiante	Umbral
	3.9	4.0

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**TRASLADOS INTRA-FACULTAD**

- 9.3.30 Rojas Wilson Manuel DNI. 79985040 261618**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, Acuerdo 033 de 2014 del Consejo de Sede de Bogotá).

- 9.3.31 Lozano Cotes Gustavo Adolfo DNI. 1010213018**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 5.6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Lozano Cotes Gustavo Adolfo DNI. 1010213018		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	661,8959	700,4508

- 9.3.32 Zapata Mendoza Maria Alejandra DNI. 1032457221 261994**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 51.7 %, y su promedio aritmético ponderado acumulado -PAPA- en el programa de origen no se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Zapata Mendoza Maria Alejandra DNI. 1032457221		
PAPA	Obtenido por el estudiante	Umbral
	3.6	3.8

**CAMBIO DE NOTA**

- 9.3.33 Mazo Mantilla Harold Francisco DNI. 1022376862 223371**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de nota de la asignatura Requisito de Grado en idioma – Italiano I, código 2025236, tipología L, inscrita en el periodo 2012-01, de Calificación AP a calificación numérica, porque el reporte de nota de la asignatura en mención no es numérica.

**9.4. INGENIERÍA MECÁNICA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN**

**9.4.1 Rodríguez Garzón Jefferson Manuel DNI. 1076659291 235076**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 014 de julio 31 de 2014, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la asignatura debido a que de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral no le impedía asistir a las clases y tenía tiempo suficiente para responder por las actividades académicas de la asignatura.

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

**9.4.2 Cifuentes González Diego Fernando DNI. 1071167296 235100**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023290	Soldadura	1	L	4

**9.4.3 Vargas Valencia Augusto DNI. 1144043507 234956**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	5	C	3
2016506	Señales y Sistemas I	2	C	3

**9.4.4 Moscoso Pérez David DNI. 1010172229 234272**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026245	Huellas que Inspiran	1	L	3

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Técnico Profesional en Mecánica de la Universidad ECCI, teniendo en cuenta la circular aclaratoria de la Vicerrectoría Académica la cual dispone que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario (Circular 005 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

Moscoso Pérez David DNI. 1010172229 234272		
Asignaturas cursadas en el plan de estudios Técnico Profesional en Mecánica Industrial de la Universidad ECCI		
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota
Geometría Descriptiva	3	4.6
Metrología	1	4.1
Metodología	1	3.9
Mecánica General	2	4.0
Álgebra lineal	2	3.8
Dibujo de Máquinas Asistido	2	4.0

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Máquinas y Herramientas 1	2	3.6
---------------------------	---	-----

**9.4.5 Chavarría Arévalo Camilo Andrés DNI. 1049626995 234499**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	2	C	3

**9.4.6 Pineda Benítez Juan Pablo DNI. 80174111 234107**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	14	B	4

**9.4.7 Carvajal De La Hoz Rafael Leonardo DNI. 95072808429 25461243**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	13	B	3

**9.4.8 Forero Lozano Juan Sebastián DNI. 1015416210 234338**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016615	Taller de invención y creatividad	2	L	3

**9.4.9 Ortiz Vargas Iván Mauricio DNI. 1052382669 234370**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016615	Taller de invención y creatividad	2	L	3

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL**

**9.4.10 Cachope Páez Pablo Andrés DNI. 1032444893 234495**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 12, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Bel Star, a cargo del profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Homero Claros por parte de la entidad.

**9.4.11 Gómez Devia Héctor Hugo DNI. 1127239727 234633**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 9, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Mexichem Colombia SAS, a cargo del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alvaro Mauricio Castillo por parte de la entidad.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.4.12 Álvarez Ojeda Rodrigo Andrés** **DNI. 1020756319** **234873**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 53, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Instituto de Soldadura Welder, a cargo del profesor Juan Hernando Reyes Pacheco por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

**9.4.13 Cortés Cantor Andrés Felipe** **DNI. 1022368848** **234690**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 9, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Siemens SA, a cargo del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Julián Andrés Torres Moreno por parte de la entidad.

**9.4.14 Bruce Ortiz Juan David** **DNI. 1018445771** **234492**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 54, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Omar Fredy Prias Caicedo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.4.15 Jiménez Cárdenas Andrés Felipe** **DNI. 1030576814** **234349**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2014-03, del requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen SaberPRO, siendo B1 el mínimo exigido.

Jiménez Cárdenas Andrés Felipe					DNI. 1030576814		234349	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado		Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota				
1000044	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	SaberPRO		B+	
	Créditos homologados P	3						
	Total créditos que se homologados	3						

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO**

**9.4.16 Vivas Peña Oscar Andrés** **DNI. 1018439910** **234484**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad pasantía en Productos Familia S.A. (empresa – grupo), dirigida por la profesora María Alejandra Guzmán Pardo; por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que justifica debidamente su solicitud.

Vivas Peña Oscar Andrés		DNI. 1018439910		234484	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2017295	Trabajo de Grado	14	C	6	

2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente su solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2023285	Ensayos no Destructivos	1	L	4	
2017273	Procesos de Manufactura I	1	C	3	

**9.4.17 Tellez Herreño Freddy Yesid** **DNI. 1101754966** **234300**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad pasantía en Fábrica de bocadillos Villa Isla Sporty, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto; debido a que justifica debidamente su solicitud.

Tellez Herreño Freddy Yesid		DNI. 1101754966		234300	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2017295	Trabajo de grado	3	C	6	

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.4.18 Henao Flórez Carlos Andrés DNI. 1014206398 234434**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad pasantía en Yanbal de Colombia, dirigida por el profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez; debido a que justifica debidamente su solicitud.

Henao Flórez Carlos Andrés		DNI. 1014206398		234434	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
2017295	Trabajo de grado	2	C	6	

2. Desbloquear la historia académica del plan de estudios de Ingeniería Mecánica; debido a que justifica debidamente su solicitud
3. La cancelación de la historia académica MAPI; debido a que justifica debidamente su solicitud.
4. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:****9.4.19 López Angarita Hugo Felipe DNI. 1013612023 234970**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).**REINGRESO:****9.4.20 Sánchez Peralta Jaime Andrés DNI. 1053328649 234294**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Sánchez Peralta Jaime Andrés		DNI. 1053328649		234294	
Al iniciar periodo 2009-01					
Créditos pendientes del plan de estudios				144	
Créditos Pendientes de inglés				12	
Cupo inicial del plan de estudios				158	
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios				79	
Cupo disponible para inscripción de inglés				12	
Entre 2009-01 y al terminar 2014-01					
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA				3.1	
Créditos cursados del plan de estudios				220	
Créditos cursados de Inglés				12	
Créditos aprobados del plan de estudios				139	
Créditos no aprobados del plan de estudios				81	
Créditos aprobados Inglés				12	
Créditos no aprobados Inglés				0	
Créditos cancelados extemporáneamente				9	
Cupo adicional obtenido				79	
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés				48	
Créditos pendientes del componente Disciplinar				34	
Créditos pendientes del componente de Fundamentación				3	
Créditos pendientes del componente de Libre Elección				11	
Créditos pendientes plan de estudios				41	
Créditos pendientes inglés				0	
Créditos pendientes plan de estudios + ingles				41	
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés					
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:					
Si inscribe 12 Créditos				1.9	
Si inscribe 15 Créditos				2.1	
Si inscribe 18 Créditos				2.3	
Si inscribe 21 Créditos				2.4	
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)				1	

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.4.21 Flórez Sánchez Jefferson Alexander DNI. 1069747521 25471557**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Flórez Sánchez Jefferson Alexander</b>	<b>DNI. 1069747521</b>	<b>25471557</b>
<b>Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		38
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		18
Créditos no aprobados del plan de estudios		20
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		60
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		216
Créditos pendientes del componente Disciplinar		80
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		52
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		30
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		162
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.2
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.1

**9.4.22 Sánchez Llano Nicolás Andrés DNI. 1022324738 234649**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Sánchez Llano Nicolás Andrés</b>	<b>DNI. 1022324738</b>	<b>234649</b>
<b>Entre 2009-02 y al terminar 2014-01</b>		
<b>Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		137
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		82
Créditos no aprobados del plan de estudios		55
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		23
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		103
Créditos pendientes del componente Disciplinar		61
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		19
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		18
Créditos pendientes plan de estudios		98
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		101
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.7
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.4
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		2

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.4.23 González Lemus Andrés David DNI. 1018447300 234910**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>González Lemus Andrés David</b>	<b>DNI. 1018447300</b>	<b>234910</b>
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2014-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		82
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		41
Créditos no aprobados del plan de estudios		41
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		6
Créditos cancelados extemporáneamente		17
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		167
Créditos pendientes del componente Disciplinar		70
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		33
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		36
Créditos pendientes plan de estudios		139
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		145
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.4
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

**9.4.24 Sánchez Castro Juan Pablo DNI. 1019076055 234834**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Sánchez Castro Juan Pablo</b>	<b>DNI. 1019076055</b>	<b>234834</b>
<b>Entre 2010-03 y al terminar 2014-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		139
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		64
Créditos no aprobados del plan de estudios		70
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		12
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		121
Créditos pendientes del componente Disciplinar		58
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		25
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		33
Créditos pendientes plan de estudios		116
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		119
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.2
Si inscribe 15 Créditos		4.0
Si inscribe 18 Créditos		3.8
Si inscribe 21 Créditos		3.7
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		2



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.4.25 Cabrera Giraldo German Alberto DNI. 80015437 25471764**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Cabrera Giraldo German Alberto DNI. 80015437 25471764</b>	
<b>Entre 2013-02 y al terminar 2014-01</b>	
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	16
Créditos cursados de Inglés	16
Créditos aprobados del plan de estudios	9
Créditos no aprobados del plan de estudios	7
Créditos aprobados Inglés	12
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos cancelados extemporáneamente	10
Cupo adicional obtenido	42
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	234
Créditos pendientes del componente Disciplinar	83
Créditos pendientes del componente de Fundamentación	52
Créditos pendientes del componente de Libre Elección	36
Créditos pendientes plan de estudios	171
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	171
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

**9.4.26 DOBLE TITULACIÓN: Rincón Torres Eliana Catalina DNI. 1052397244 273898**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto POSITIVO ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Agrícola–2541, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), debido a que cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	<b>Rincón Torres Eliana Catalina</b>
2	DNI	<b>1052397244</b>
3	P.A.P.A	3.6
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2541
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2547
8	Fecha de la Solicitud	25 de agosto de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud	activo	
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	67

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	51	4	30	0	36	121
Pendientes	0	3	50	6	0	59

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI	X	NO
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	----

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de Octubre de 2014, Acta 19	Recomienda	X	No recomienda
------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)			Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)							
Periodo Académico	Código /Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOT A
2009-1	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
2009-1	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	B	X		Expresión gráfica	3	3.3
2009-1	1000041	Química básica	1000024	Principios de química	B	X		Química	3	3.2
2009-1	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	X		Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	3	3.1
2009-3	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2009-3	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2009-3	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	X		Física	4	3.7
2009-3	2024121	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: "Colombia en perspectiva: sociología y ciencias sociales 1959-2009"	2024121	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: "Colombia en perspectiva: sociología y ciencias sociales 1959-2009"	L				3	4.2
2010-1	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
2010-1	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	B	X		Herramientas para ingeniería	3	3.8
2010-1	2015958	Geomática básica	2015958	Geomática básica	L				4	4.4
2010-1	2024215	Cátedra maría traba " pensamiento visual contemporáneo"	2024215	Cátedra maría traba " pensamiento visual contemporáneo"	L				3	4.0
2010-1	2024265	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán amazonia colombiana: imaginarios y realidades. gobernanza y sociedad	2024265	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán amazonia colombiana: imaginarios y realidades. gobernanza y sociedad	L				3	4.1
2010-3	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
2010-3	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.5
2010-3	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	B	X		Ciencias económicas y administrativas	3	3.2
2010-3	2016630	Electrotecnia	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	C	X		Automatización, control y robótica	3	4.4
2010-3	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	C	X		Ingeniería de diseño	3	3.0
2010-3	2017538	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	L				4	3.9
2011-1	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B		X	Física	4	3.4
2011-1	2015968	Mecánica de sólidos	2017277	Resistencia de materiales	C	X		Ingeniería de diseño	3	3.4
2011-3	2015966	Mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	C	X		Ingeniería térmica y fluidos	3	3.9
2011-3	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	B	X		Herramientas para ingeniería	3	4.8
2012-1	2015961	Hidráulica básica	2015961	Hidráulica básica	L				4	3.0
2012-1	2016643	Fundamentos de transferencia de calor y masa	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	C	X		Ingeniería térmica y fluidos	3	3.2
2012-3	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	X		Ciencias económicas y administrativas	3	4.3
2012-3	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	L				3	4.2
2012-3	2024002	Agricultura de precisión	2024002	Agricultura de precisión	L				3	4.2
2013-1	2016634	Fundamentos de ingeniería de riegos	2016634	Fundamentos de ingeniería de riegos	L				3	4.2
2013-1	2016639	Poscosecha de granos y semillas	2016639	Poscosecha de granos y semillas	L				3	4.5
2013-3	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	B	X		Herramientas para ingeniería	3	4.0
2013-3	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	C	X		Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	3	4.3
2013-3	2017293	Modelación matemática	2017293	Modelación matemática	B	X		Herramientas para ingeniería	3	4.1
2013-3	2023219	Construcciones rurales: materiales y	2023219	Construcciones rurales: materiales y	L				3	4.5

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

		administración de obra		administración de obra					
2014-1	2017267	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	C	X	Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	3	3.2
2014-1	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	C	X	Ingeniería de diseño	3	4.4
2014-1	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	C	X	Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	3	3.6

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)		
Optativas		
Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física	7	3

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de diseño	2017257	Dibujo de Máquinas	4	13
	2017268	Mecanismos	3	
	2017258	Diseño de elementos de máquinas I	3	
	2017259	Diseño de elementos de máquinas II	3	
Agrupación Ingeniería térmica y fluidos	2017279	Termodinámica Técnica	3	3
Agrupación Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	2017273	Procesos de Manufactura I	3	9
	2017274	Procesos de Manufactura II	3	
	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	
Agrupación Automatización, control y robótica	2017260	Electrónica Básica	3	12
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
	2015215	Análisis de sistemas dinámicos	3	
	2017261	Fundamentos de control	3	
Agrupación Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017295	Trabajo de grado	6	
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería térmica y fluidos			6	6

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Resolución No. 144 del año 2010, expedida por Consejo de Facultad de Ingeniería.

**9.4.27 Lopez Prieto Juan Fernando**

**DNI. 1022360146**

**285699**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Mecánica–2547, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Lopez Prieto Juan Fernando
2	DNI	1022360146
3	P.A.P.A	3.8
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2548
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2547
8	Fecha de la Solicitud	18 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud	Activo
---------------------------------------------	--------

## ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?		No
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	38

### 3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	8	80	6	36	181
Convalidados/equivalentes**	45	8	40	0	36	129
Pendientes	6	0	40	6	0	52

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI		NO	X
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--	----	---

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de Octubre de 2014, Acta 19	Recomienda		No recomienda	X
------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	---------------	---

### CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)			Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)							
Periodo Académico	Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2009-01	100004-2	Cálculo diferencial	100004	Cálculo diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4,5
2009-01	2015711-14	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	B	X		Expresión Gráfica	3	4
2009-01	2015734-3	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	B	X		Herramientas para Ingeniería	3	4,4
2009-03	100003-8	Álgebra lineal	100003	Álgebra lineal	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,2
2009-03	1000019-19	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	X		Física	4	3,4
2009-03	1000024-4	Principios de química	1000024	Principios de química	B	X		Química	3	3,7
2009-03	1000013-9	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3,5
2010-01	1000005-7	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4,5
2010-03	1000006-11	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,7
2010-03	1000017-20	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B		X	Física	4	4,4
2011-01	1000007-13	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4,2
2011-01	2015703-8	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	B	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4,3
2012-01	1000020-2	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B		X	Física	4	3,2
2012-03	2017293-2	Modelación matemática	2017293	Modelación matemática	B	X		Herramientas para Ingeniería	3	4,6
2014-01	2015970-3	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	B	X		Herramientas para Ingeniería	3	3,3
2009-01	2017265-4	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	X		Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4,1
2009-01	2017278-4	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	C	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3,8
2010-01	2016640-3	Principios de estática	2016640	Principios de estática	C	X		Ingeniería de Diseño	3	4,1
2011-01	2016506-8	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	C	X		Automatización, Control Y Robótica	3	4,1
2011-01	2017271-4	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	C	X		Ingeniería de Diseño	3	4
2011-03	2017256-3	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	C	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4,1
2011-03	2017277-3	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	C	X		Ingeniería de Diseño	3	4
2010-01	2017266-1	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	C	X		Automatización, Control Y Robótica	3	3,4
2011-03	2017268-2	Mecanismos	2017268	Mecanismos	C	X		Ingeniería de Diseño	3	4,5
2012-01	2017267-1	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	C	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4,4
2012-01	2017279-2	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	C	X		Ingeniería Térmica Y Fluidos	3	3,6
2013-01	2017258-2	Diseño de elementos de máquinas i	2017258	Diseño de elementos de máquinas i	C	X		Ingeniería de Diseño	3	3,7
2013-03	2017257-2	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	C	X		Ingeniería de Diseño	4	3,5
2009-03	2016509-1	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	L				2	3,8

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2010-01	2016375-5	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	L				3	4,6
2010-01	2016489-2	Circuitos eléctricos i	2016489	Circuitos eléctricos i	L				3	3,9
2010-03	2016699-3	Estructuras de datos	2016699	Estructuras de datos	L				3	4,1
2011-01	2016507-2	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	L				3	4,1
2013-01	2016753-2	Microcontroladores	2016753	Microcontroladores	L				3	3,6
2010-03	2024474-1	Cátedra manuel ancizar. El bicentenario de la independencia: legados y realizaciones	2024474	Cátedra manuel ancizar. El bicentenario de la independencia: legados y realizaciones	L				3	4,6
2011-01	2016788-1	Tecnología digital	2016788	Tecnología digital	L				3	3,8
2011-01	2024820-1	Cátedra José Celestino Mutis nanotecnología: el tamaño si importa	2024820	Cátedra José Celestino Mutis nanotecnología: el tamaño si importa	L				3	4,4
2012-03	2023289-1	Sistemas hidráulicos y neumáticos	2023289	Sistemas hidráulicos y neumáticos	L				3	4,2
2013-03	2025967-6	Redes de computadores	2025967	Redes de computadores	L				3	4
2011-03	2015159-2	Variable compleja	2015159	Variable compleja	L				4	4,3

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	3
Agrupación Herramientas para Ingeniería	2015942	Aplicación de elementos finitos	3	3

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	3
Agrupación Ingeniería Térmica Y Fluidos	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	6
	2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017273	Procesos de Manufactura I	3	9
	2017274	Procesos de Manufactura II	3	
	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	
Agrupación Automatización, Control Y Robótica	2017260	Electrónica Básica	3	9
	2015215	Análisis de sistemas dinámicos	3	
	2017261	Fundamentos de Control	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2017276	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2017295	Trabajo de Grado	6	
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería Térmica Y Fluidos			15	6

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>0</b>
---------------------------------------------------------------	----------

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Resolución No. 144 del año 2010, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****OTROS:****9.4.28 Mazo Mantilla Harold Francisco DNI. 1022376862**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la asignatura cursada en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mazo Mantilla Harold Francisco					DNI. 1022376862	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	4.7	Gerencia y gestión de proyectos	4.7
Créditos equivalidos B		3				

2. La cancelación de la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mazo Mantilla Harold Francisco					DNI. 1022376862	
Asignaturas a cancelar la equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016640	Principios de estática	C	3	4.3	Mecánica para ingeniería	4.3
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	C	3	3.8	Circuitos eléctricos I	3.8
Créditos NO equivalidos C		6				
Total créditos que se NO equivalen		6				

3. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mazo Mantilla Harold Francisco					DNI. 1022376862	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	C	3	4.5	Conversión electromagnética	4.5
2016640	Mecánica para Ingeniería	L	3	4.3	Mecánica para ingeniería	4.3
Créditos homologados C		3				
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		6				

**9.5 INGENIERÍA QUÍMICA****CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****9.5.1 Mesa Galvis Edith Johana DNI. 53026128 244046**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV	24	P	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.5.2 Rincón Chacón Jaidier Josué DNI. 1090482973 245512**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	14	B	4

**9.5.3 Pantoja Moreno Jaime Steban DNI. 1013618683 244392**El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).**9.5.4 Figueroa Casallas Luis Alberto DNI. 1030551995 244484**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado, código 2015289, tipología C, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 4 al grupo 13, debido a que justifica debidamente la solicitud.**9.5.5 Ramírez Díaz Daniel Felipe DNI. 97080609063**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	B	3

**9.5.6 Plazas Millán Edna Paola DNI. 1018412441 244678**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	2	L	3
2021143	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	1	L	3
2022627	Francés iii	1	L	3
2023338	Cátedra virtual semipresencial "desplazamiento forzado en colombia"	1	L	3

**9.5.7 Rivas Tabares Diego Felipe DNI. 1020770080 244690**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	1	C	3

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	2	C	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

- 9.5.8 Torres Betancourth Lina María DNI. 1032467270 245454**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026311	Riesgos de origen hidrometeorológico	1	L	4

- 9.5.9 Garzón Pardo Jearson Esneyder DNI. 1076660258 24492235**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026311	Riesgos de origen hidrometeorológico	1	L	4

- 9.5.10 Amado Rodríguez Carlos Alberto DNI. 1022394886 245554**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021153	Cultivos transgénicos: Frankenstein o Prometeo?	1	L	3

- 9.5.11 Pulido Barrera Andrey Eustacio DNI. 1032385540 244073**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:  
1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

2. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad Trabajo monográfico, dirigida por el profesor Hermes Augusto Rangel Jara.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	24	C	6

3. La eliminación de la historia académica MAPI en el periodo 2014-03.

- 9.5.12 Tahua Ardila David DNI. 80110344 244570**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-03, modalidad Proyecto final, dirigida por el profesor Carlos Arturo Martínez Riascos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	4	C	6

- 9.5.13 Rondón González Fabián Leonardo DNI. 1032474559 25492449**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Química orgánica I, código 1000034, tipología L, inscrita en el periodo 2014-3 del grupo 1 al grupo 4, debido a que justifica debidamente la solicitud.

- 9.5.14 Castro Aguirre Andrés Felipe DNI. 1032480100 25492502**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:  
1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).  
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	23	B	4



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.5.15 Gamboa Medrano Miguel Alfredo DNI. 1018483442 25492494**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	1	B	3

**9.5.16 Pinzón López Jhoan Sebastián DNI. 95090600908 25492601**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no presenta documentación que soporte lo expresado en la justificación (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque no presenta documentación que soporte lo expresado en la justificación (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	6	B	4

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL**

**9.5.17 Olivares Martínez Elizabeth Andrea DNI. 1013630722 244904**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 25, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Givaudan Colombia S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Andrea Hincapié por parte de la entidad.

**9.5.18 González Ortiz Jessyca Paola DNI. 1018455433 244948**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 25, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Givaudan Colombia S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Francisco Alvear por parte de la entidad.

**9.5.19 Moreno Ramírez Eliana DNI. 1013627134 244795**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 40, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Paulo César Narvárez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Ing. Javier Guerrero por parte de la entidad.

**9.5.20 Meneses Quinchía Diana Lorena DNI. 1032448577 244775**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 25, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Dayclean Productos y Servicios para el aseo institucional e industrial, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Aura Beatriz Galindo por parte de la entidad.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

- 9.5.21 Camacho Rodríguez Natalie DNI. 1030602776 244462**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 58, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Grupo de Investigación en Procesos Químicos y Bioquímicos, a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
- 9.5.22 Moreno Gómez Óscar David DNI. 1015413600 244660**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 23, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Andrea Juliana Rondón por parte de la entidad.
- 9.5.23 Gordillo Beltrán Juan Camilo DNI. 1032442350 244632**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:  
  1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
  2. La inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 40, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Besna Andrea Rosero por parte de la entidad.

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

9.5.24

**Ruiz Caldas María Ximena**

**DNI. 1013626770**

**244698**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA Lyon - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Ruiz Caldas María Ximena</b>					<b>DNI. 1013626770</b>		<b>244698</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el INSA Lyon - Francia</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	C	3	4,0	Research Project	13,00		
2025068	Portuguese	L	2	4,2	Portuguese	14,00		
2023529	French	L	4	4,2	French course for DEPT B2	12,40		
					Intensif french 90 heures	15,30		
2023533	Project: Physics and mechanics of inorganic materials and Processing and characterization of polymer materials composites	L	3	4,0	Project: Physics and mechanics of inorganic materials	13,00		
					Project: Processing and characterization of polymer materials composites	12,70		
	Créditos homologados C			3				
	Créditos homologados L			9				
	Total créditos que se homologan			11				

2. La homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA Lyon - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Ruiz Caldas María Ximena</b>					<b>DNI. 1013626770</b>		<b>244698</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el INSA Lyon - Francia</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2023534	Materials and environment, Polymer nanomaterials and Mechanical properties and durability	L	3	3,8	Materials and environment	10,33		
					Polymer nanomaterials	13,50		
					Mechanical properties and durability	13,50		
2023535	Chemistry and durability , Design and conception and Polymer formulation and blends	L	3	3,8	Polymer formulation and blends	11,39		
					Chemistry and durability	9,40		
					Design and conception	14,00		
					Biomaterials	12,00		
	Créditos homologados L			6				
	Total créditos que se homologan			6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.5.25 Dubois Camacho Ángela****DNI. 1015438515****244744**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Múnich - Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Dubois Camacho Ángela					DNI. 1015438515		244744	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Múnich, Alemania			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	German as a foreign language C1		2	4,3	German as a foreign language C1	2,0		
2025068	German as a foreign language C1.1		4	4,1	German as a foreign language C1.1	2,3		
2025069	French A1.1		2	4,8	French A1.1	1,3		
Créditos homologados L		8						
Total créditos que se homologan		8						

2. La homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Múnich - Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Dubois Camacho Ángela					DNI. 1015438515		244744	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Múnich, Alemania			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Italian A1.1+A1.2	L	3	4,5	Italian A1.1+A1.2	1,7		
2023530	General Food Technology	L	4	4,5	General Food Technology	1,7		
Créditos homologados L		7						
Total créditos que se homologan		7						

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01.

**9.5.26 Silvera Villegas Andrés Felipe****DNI. 97010305601**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química – Sede Medellín (3525), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Silvera Villegas Andrés Felipe					DNI. 97010305601			
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química – Sede Medellín (3525)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Geometría vectorial y analítica	L	4	3.0	Geometría vectorial y analítica	3.0		
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	4.4	Laboratorio de química general	4.4		
1000024	Principios de química	B	3	3.5	Química general	3.5		
2025068	Cátedra ingenierías facultad de minas	L	2	3.9	Cátedra ingenierías facultad de minas	3.9		
Créditos equivalidos B		6						
Créditos equivalidos L		6						
Total créditos que se equivalen		12						

2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	2	C	3
2015709	Comunicación oral y escrita	2	B	3
1000026	Principio de análisis químico	2	B	3
1000004	Cálculo diferencial	2	B	4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.5.27 Cruz Olaya Diego Alejandro**

**DNI. 1032408484**

**245168**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Cooperativa de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cruz Olaya Diego Alejandro			DNI. 1032408484			245168	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Cooperativa de Colombia		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	
	Introducción a la ingeniería de sistemas	L	3	3.8	Introducción a la ingeniería de sistemas	3.8	
	Matemática abstracta 1	L	3	3.8	Matemática abstracta 1	3.8	
	Metodología	L	3	4.0	Metodología	4.0	
Créditos homologados L				9			
Total créditos que se homologan				9			

**9.5.28 Tequia Acuña Angélica María****DNI. 1075663381****244426**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure des Industries Chimiques ENSIC – Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Tequia Acuña Angélica María					DNI. 1075663381		244426	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la ENSIC, Francia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025065	Statistiques et optimisation	L	1	4,4	Statistiques et optimisation	15,85		
2023533	Management et économie	L	3	4,2	Management et économie III	13,00		
					Management et économie IV	15,00		
2025069	Phénomènes de transferts III	L	2	4,1	Phénomènes de transferts III	13,36		
Créditos homologados L				5				
Total créditos que se homologan				5				

2. La homologación en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure des Industries Chimiques ENSIC – Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Tequia Acuña Angélica María					DNI. 1075663381		244426	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la ENSIC, Francia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025070	Systèmes réactifs et procédés III	L	2	4,1	Systèmes réactifs et procédés III	13,60		
2023534	Langues	L	3	3,9	Langues III	12,37		
					Langues II	12,00		
Créditos homologados L				5				
Total créditos que se homologan				5				

3. La homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en la Ecole Nationale Supérieure des Industries Chimiques ENSIC – Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Tequia Acuña Angélica María					DNI. 1075663381		244426	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la ENSIC, Francia			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Projet industriel	L	4	4,5	Projet industriel	15,8		
2025068	Projet d'ouverture	L	2	4,4	Projet d'ouverture	15,25		
Créditos homologados L				6				
Total créditos que se homologan				6				

4. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en los periodos 2013-01 y 2014-01.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

- 9.5.29 Salcedo Huertas John Alexander DNI. 1022924797 245511**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, del requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Saber Pro - 2014.

Salcedo Huertas John Alexander					DNI. 1022924797		245511	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen presentado		Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota				
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Saber Pro		B1	
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP				
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP				
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP				
Créditos homologados P		12						
Total créditos que se homologados		12						

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

- 9.5.30 Medina Robayo Karen Paola DNI. 1016059206**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
  2. La devolución proporcional del 71 % del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2014-03, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)

- 9.5.31 Abril Durán Andrés Felipe DNI. 1121888913 245526**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**OTROS**

- 9.5.32 Cárdenas Pinto Santiago DNI. 1032458783 244989**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2015-01, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)
- 9.5.33 Cárdenas Pinto Julián David DNI. 92022308701 244776**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2015-01, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)
- 9.5.34 Espinel Sarmiento Camilo Andrés DNI. 1024522623 245327**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso del valor pagado por concepto de matrícula para el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta el resultado destacado obtenido en el Concurso de Vehículos de Tracción Humana – VTH 2013.
- 9.5.35 Vargas Acosta Ximena Alejandra DNI. 1032451328 244715**  
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el apoyo para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien presentará la ponencia "Effect of pH on the conformation and rheological behavior of gastric mucin" en el XIV Simposio Latino Americano de Polímeros, en la Ciudad de Porto de Galinhas - Brasil, del 12 al 16 de octubre de 2014, porque la ponencia ya fue apoyada por la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.5.36 Bonilla Candela Cristian David DNI. 1013635173 244929**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee, Estados Unidos, en el periodo académico 2015-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el periodo académico 2014-03. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo académico 2015-01. Las asignaturas que cursará y sus posibles equivalencias, serán:

Bonilla Candela Cristian David		DNI. 1013635173		244929
Posibles asignaturas homologables en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia				Asignaturas a cursar en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee, Estados Unidos
Código	Nombre	C	T	Nombre
2015289	Trabajo de grado	6	C	Trabajo de grado (pasantía de investigación)

**9.5.37 Ortiz Reyes Lizeth Nayibe DNI. 1032455981 244740**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee, Estados Unidos, en el periodo académico 2015-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el periodo académico 2014-03. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo académico 2015-01. Las asignaturas que cursará y sus posibles equivalencias, serán:

Ortiz Reyes Lizeth Nayibe		DNI. 1032455981		244740
Posibles asignaturas homologables en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia				Asignaturas a cursar en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee, Estados Unidos
Código	Nombre	C	T	Nombre
2015289	Trabajo de grado	6	C	Trabajo de grado (pasantía de investigación)

**9.5.38 Silva Mora Ivan Felipe DNI. 1013636080 245060**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el apoyo económico solicitado, teniendo en cuenta que la actividad no es de índole académica.

**9.6 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**

**9.6.1 Ariza Guzmán Sergio DNI. 1018470532**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.2 Damian Larrea Harvin Steven DNI. 96010913460**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.3 Moran Bejarano Edgar Humberto DNI. 79723059**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.4 Casallas Rodríguez Sergio Alejandro DNI. 1014227997**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.6.5 Vivero Jauregui Juan Sebastián DNI. 96032302227**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	2	C	3

**9.6.6 Pava Pava Degly Sebastián DNI. 1072702581**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	2	C	3

**9.6.7 Gutiérrez Tiuso Andrés Rene DNI. 1003739139**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	2	L	5

**9.6.8 Huerta Meicuaco Jhonny Santiago DNI. 1010077140**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015172	Geometría elemental	1	L	4

**9.6.9 Rendón Sánchez Ángel Mesías DNI. 9976639**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	13	B	4

**9.6.10 Giraldo León Luis Alejandro DNI. 1016054970**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026511	Desarrollo de videojuegos	1	L	4

**9.6.11 Chaparro Cuevas Sebastián Eduardo DNI. 1015435451**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026511	desarrollo de videojuegos	1	L	4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.6.12 Ocampo Fajardo Mauricio Orlando DNI. 1087200563**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	2	C	3
1000004	Cálculo diferencial	13	B	4

**9.6.13 Acevedo Chaves Andrés DNI. 1032391082**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
202970	Modelos y Simulación	2	C	3
2025995	introducción a los sistemas inteligentes	2	C	3

**9.6.14 Carrillo Jiménez Luis Eduardo DNI. 1070922152**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016699	Estructuras de datos	4	C	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.6.15 Forero Rozo Gino Aldo DNI. 1090435718**

El Comité Asesor recomienda al Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** La homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Nacional Autónoma de México de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Forero Rozo Gino Aldo					DNI. 1090435718	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Universidad Nacional Autónoma de México	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la Información	C	3	5.0	Criptografía	10
2023533	Bases de datos distribuidas	L	3	4.0	Bases de datos distribuidas	8
2001886	Minería de datos	L	3	4.5	Minería de datos	9
2023534	Seguridad informática I	L	3	4.5	Seguridad informática I	9
2016710	Administración de Redes	L	3	4.5	Administración de Redes	9
		Créditos homologados C		3		
		Créditos homologados L		12		
		Total créditos que se homologan		15		

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-01, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Nacional Autónoma de México, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la teoría de la computación - [2015174] (Acuerdo 008 de 2013 – Consejo de Facultad).

Forero Rozo Gino Aldo					DNI. 1090435718	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en la Universidad Nacional Autónoma de México	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025966	Lenguajes de programación	C	3	4.5	Lenguajes de programación	9

3. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-01

**9.6.16 Alayon Sastoque Heidy Johanna DNI. 1071163074**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Tecnología en Administración Empresarial del SENA, teniendo en cuenta la circular aclaratoria de la Vicerrectoría Académica la cual dispone que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario (Circular 005 de 2014 de la Vicerrectoría Académica):

Alayon Sastoque Heidy Johanna			DNI. 1071163074		
Asignatura cursada en el programa de Tecnología en Administración Empresarial del SENA					
Nombre de la asignatura		Créditos	Nota		
Gerencia y Gestión de proyectos		3	AP		

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.6.17 Burgos Rosas Eduar Francisco DNI. 1118537386**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Burgos Rosas Eduar Francisco					DNI. 1118537386	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	C	3	4.0	Programación Básica	4.0
2016375	Programación orientada a objetos	C	3	3.5	Programación orientada a objetos	3.5
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.5	Física I: Mecánica Newtoniana	3.5
2025068	Curso de libre elección XVII	L	2	4.0	Seminario de Ingeniería	4.0
					Cátedra Francisco José de Caldas	4.0
Créditos homologados B				4		
Créditos homologados C				6		
Créditos homologados L				2		
Total créditos que se homologan				12		

**9.6.18 Villalba Barreto Jair Alexis DNI. 1013635567**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Central, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Villalba Barreto Jair Alexis					DNI. 1013635567	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Central	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.5	Álgebra Lineal	3.5

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:****9.6.19 Vargas Rojas David Eliu DNI. 96080304126**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**9.6.20 Ramírez Melo Edwin Alexis DNI. 1072424676**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****REINGRESO:****9.6.21 Angarita Arias German Adolfo DNI. 1018413450**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Angarita Arias German Adolfo DNI. 1018413450</b>	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2014-01</b>	
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	6
Créditos cursados de Inglés	0
Créditos aprobados del plan de estudios	6
Créditos no aprobados del plan de estudios	0
Créditos aprobados Inglés	0
Créditos no aprobados Inglés	12
Créditos cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	12
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	183
Créditos pendientes del componente Disciplinar	78
Créditos pendientes del componente de Fundamentación	48
Créditos pendientes del componente de Libre Elección	33
Créditos pendientes plan de estudios	159
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	171
Cupo de créditos disponibles (>, <, =) Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.0
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**9.6.22 Ortiz Barbosa Víctor Fabián DNI. 1122119762**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Ortiz Barbosa Víctor Fabián DNI. 1122119762</b>	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2013-03</b>	
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	16
Créditos cursados de Inglés	0
Créditos aprobados del plan de estudios	9
Créditos no aprobados del plan de estudios	7
Créditos aprobados Inglés	0
Créditos no aprobados Inglés	12
Créditos cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	18
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	179
Créditos pendientes del componente Disciplinar	78
Créditos pendientes del componente de Fundamentación	48
Créditos pendientes del componente de Libre Elección	30
Créditos pendientes plan de estudios	156
Créditos pendientes inglés	12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	168
Cupo de créditos disponibles (>, <, =) Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.1
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.6.23 Monsalvo Villalobos Héctor Alonso DNI. 1030581369**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Monsalvo Villalobos Héctor Alonso DNI. 1030581369</b>	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2014-01</b>	
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA	2.9
Créditos cursados del plan de estudios	40
Créditos cursados de Inglés	3
Créditos aprobados del plan de estudios	18
Créditos no aprobados del plan de estudios	19
Créditos aprobados Inglés	3
Créditos no aprobados Inglés	9
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	58
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	192
Créditos pendientes del componente Disciplinar	78
Créditos pendientes del componente de Fundamentación	40
Créditos pendientes del componente de Libre Elección	29
Créditos pendientes plan de estudios	147
Créditos pendientes inglés	9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	156
Cupo de créditos disponibles (>, <, =) Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**CAMBIO DE GRUPO:****9.6.24 Gallego Correa David DNI. 1016012137**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado modalidad Práctica de extensión, código 2025973, tipología C, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 8 al grupo 12, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**9.6.25 Andrade Hernández José Luis DNI. 1075256723**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Geometría elemental, código 2015172, tipología L, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 2 al grupo 3.

**INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:****9.6.26 Forero Rozo Gino Aldo DNI. 1090435718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de Guadalajara, México, en el periodo académico 2015-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el periodo académico 2014-03. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo académico 2015-01. Las asignaturas que cursará y sus posibles equivalencias, serán:

<b>Forero Rozo Gino Aldo DNI. 1090435718</b>			
<b>Posibles asignaturas homologables en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación(2546) de la Universidad Nacional de Colombia</b>			<b>Posibles asignaturas a cursar en la Universidad de Guadalajara</b>
Código	Nombre	C	T
2023533	Curso de libre elección V	3	L
2023534	Curso de libre elección VI	3	L
2023535	Curso de libre elección VII	3	L

**9.7 INGENIERÍA ELECTRÓNICA****CARGA INFERIOR A LA MINIMA INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS, CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS Y****9.7.1 Gutierrez Beltrán Kewin Javier DNI. 1026286226**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** Cursar el período académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016500	Física de semiconductores	1	B	3
2023812	Neurobiología y fisiopatología del comportamiento humano iii	1	L	2

**9.7.2 Gonzales Sánchez Fabio Hernán DNI. 1030527571 261937**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** Cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016503	Líneas y antenas	1	C	3
2016508	sistemas embebidos	1	C	3

**9.7.3 Abril Buitrago Maria Camila Teresa DNI. 1016063961**El Consejo de Facultad **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	9	C	3

**9.7.4 Organista Castelblanco Josué David DNI. 1015418789 261847**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016491	CMOS Analógico	1	C	3

**9.7.5 Cadena Verdugo Camilo Alfonso DNI. 1032449329 261695**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-03 de la siguiente asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015316	Trabajo de grado		C	6

**9.7.6 Parra Ladino Angélica Patricia DNI. 1024524368 261736**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-03 de la siguiente asignatura, porque no hay disponibilidad de cupos

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016511	Técnicas de integración	1	C	3
2016494	Conversión Electromagnética	2	C	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****PRÁCTICA ESTUDIANTIL**

**9.7.7 Pardo Baquero Jean Briham DNI. 1032453465 261889**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Avianca, a cargo del profesor José Félix Vega Stavro por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Javier Quevedo Pirotava por parte de la entidad.

**9.7.8 Fajardo Osorio Leonardo DNI. 1014192914 261839**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 46, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Colombia telecomunicaciones S.A., a cargo del profesor Gloria Margarita Varón Durán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Giovanni Orozco Giraldo por parte de la entidad.

**HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y/O EQUIVALENCIAS**

**9.7.9 Palacio Royá Cristian Manuel DNI. 1031143121 261735**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2013-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01.
- APRUEBA** la homologación en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Munich, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Palacio Royá Cristian Manuel					DNI. 1031143121		261735	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de la Universidad técnica de Munich			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Redes de comunicaciones de banda ancha	L	3	4.3	Broadband Communication Networks	2.0		
2023529	Alemán como Idioma extranjero	L	4	4.1	German as a foreign Language	2.3		
2023534	Redes de comunicaciones	L	3	4.1	Communication Networks	2.3		
	Créditos homologados B	0						
	Créditos homologados C	0						
	Créditos homologados L	10						
	Créditos homologados P	0						
	Total créditos que se homologan	10						

- APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en modalidad pasantía en la empresa Boch Engineering, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Palacio Royá Cristian Manuel					DNI. 1031143121		261735	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en modalidad pasantía en la empresa Boch Engineering			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015316	Trabajo de grado	C	6	5.0	Trabajo de grado	5.0		
	Créditos homologados B	0						
	Créditos homologados C	6						
	Créditos homologados L	0						
	Créditos homologados P	0						
	Total créditos que se homologan	6						



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.7.10 Pulido Morales Sergio Enrique****DNI. 1030597233**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera

<b>Pulido Morales Sergio Enrique</b>					<b>DNI. 1030597233</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electrónica de La Universidad distrital Francisco José de Caldas</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000003	Álgebra Lineal	C	4	3.0	Elementos de Álgebra Lineal	3.0
2015709	Producción y compresión de textos I	L	3	4.5	Producción y compresión de textos I	4.5
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.5	Circuitos Eléctricos I	3.5
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	3	3.0	Cálculo Vectorial	3.0
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.0	Circuitos Electrónicos II	3.0
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.5	Electrónica I	4.5
2016495	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.5	Física Electromagnética	3.5
2016753	Microcontroladores	L	3	4.5	Circuitos Digitales II	4.5
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
2016496	Electrónica Análoga II	C	4	3.0	Electrónica II	3.0
1000020	Fundamentos de oscilaciones Ondas y óptica	B	4	4.0	Física Moderna	4.0
2016506	Señales y sistemas I	C	3	3.0	Señales y sistemas	3.0
2015159	Variable compleja	B	4	3.0	Matemáticas especiales	3.0
2016497	Electrónica de potencia	C	4	3.0	Electrónica Industrial	3.0
2016494	Conversión electromagnética	C	3	3.5	Máquinas eléctricas	3.5
206499	Electrónica Digital II	C	4	3.0	Microprocesadores	3.0
Créditos homologados B		19				
Créditos homologados C		33				
Créditos homologados L		6				
Créditos homologados P		0				
Total créditos que se homologan		58				

2. **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional ,de la siguiente manera:

<b>Pulido Morales Sergio Enrique</b>					<b>DNI. 1030597233</b>	
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica de La Universidad Nacional</b>	
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	4.2	Gerencia y gestión de proyectos	4.2
2016487	Campos electromagnéticos	C	4	3.7	Campos electromagnéticos	3.7
2016609	Seguridad Industrial	B	3	3.0	Seguridad Industrial	3.0
2026245	Huellas que inspiran	L	3	4.5	Huellas que inspiran	4.5
2016610	Sistemas de costos	L	3	4.1	Sistemas de costos	4.1
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.8	Electrónica Digital I	4.8
Créditos equivalentes B		6				
Créditos equivalentes C		8				
Créditos equivalentes L		6				
Créditos equivalentes P		0				
Total créditos que se equivalen		20				

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.7.11 Sarmiento Alcalá Carlos Leonardo DNI. 1032431985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Sarmiento Alcalá Carlos Leonardo					DNI. 1032431985	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	Álgebra Lineal	3.0
	Créditos homologados B		4			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		0			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		4			

**9.7.12 Castillo Castellanos Carlos Andrés DNI. 1054092105**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Castillo Castellanos Carlos Andrés					DNI. 1054092105	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4.0	Física I (Mecánica y dinámica)	4.0
	Créditos homologados B		4			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		0			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		4			

**9.7.13 Arias Sosa Nicolás David DNI. 1015433187 261692**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Instituto Fraunhofer de Alemania al programa 2545 - Ingeniería Electrónica de la siguiente manera:

Arias Sosa Nicolás David					DNI. 1015433187		261692	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Instituto Fraunhofer de Alemania			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016764	Práctica estudiantil III	L	9	4.8	Práctica estudiantil	4.8		
	Créditos homologados B		0					
	Créditos homologados C		0					
	Créditos homologados L		6					
	Créditos homologados P		0					
	Total créditos que se homologan		6					

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.7.14 Ospina Benjumea Alejandro**

**DNI. 1016018428**

**261415**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2014-03, en la Modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería, porque las asignaturas: Trabajo de grado y asignaturas de posgrado no son objeto de validación, convalidación o equivalencia. (Parágrafo 2 artículo 5 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico):

<b>Ospina Benjumea Alejandro</b>					<b>DNI. 1016018428</b>		<b>261415</b>	
<b>Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545) Modalidad Asignaturas de posgrado</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Escuela internacional de investigación</b>			
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>		
2026490	Electroquímica Aplicada, baterías y celdas combustibles	T	3	5.0	Electroquímica Aplicada, baterías y celdas combustibles	5.0		
	Créditos equivalentes O			0				
	Créditos equivalentes T			3				
	Total créditos que se equivalen			3				

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.7.15 Almarío Rodríguez Wilson Javier****DNI. 1026572314**

El Consejo de Facultad

1. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Técnico profesional en Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Almarío Rodríguez Wilson Javier					DNI. 1026572314	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Técnico profesional el Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	B	3	4.0	Introducción a la programación	4.0
2016375	Programación orientada a objetos	B	3	3.7	Programación	3.7
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	B	3	3.9	Materiales de ingeniería	3.9
Créditos no homologados B				9		
Créditos no homologados C				0		
Créditos no homologados L				0		
Créditos no homologados P				0		
Total créditos que no se homologan				9		

2. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Técnico profesional en Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos Matemáticas Básicas – 1000001 y – Electrónica análoga I- 2016495 (Resolución 135 de 2010 de Consejo de Facultad)

Almarío Rodríguez Wilson Javier					DNI. 1026572314	
Asignaturas a NO homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Técnico profesional el Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.7	Electrónica II	3.7
1000003	Álgebra lineal	B	4	4.1	Álgebra lineal	4.1
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.0	Matemáticas I	4.0
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.1	Matemáticas II	4.1
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.2	Matemáticas III	3.2
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.2	Matemáticas IV	3.2
2015159	Variable compleja	B	4	3,7	Matemáticas V	3,7
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.6	Física I	3.6
					Física II	3.6
2019615	Física III	B	4	3.6	Física III	4.1
2015698	Administración de empresas	B	3	3.4	Administración	3.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3.3	Estadística	3.5
					Probabilidad	3.2
Créditos no homologados B				38		
Créditos no homologados C				4		
Créditos no homologados L				0		
Créditos no homologados P				0		
Total créditos que no se homologan				42		

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

- 9.7.16 Gaviria Forero María Elvira DNI. 1015445212 25451476**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 9.7.17 Martínez López Guillermo Antonio DNI. 11251653 261725**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 9.7.18 Castro Sanabria José Ricardo DNI. 7179019**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**REINGRESO**

**9.7.19 Ávila Pérez Gustavo Adolfo DNI. 1024489178 261598**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01. Se otorga un cupo adicional de 1 crédito para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Ávila Pérez Gustavo Adolfo</b>	<b>DNI. 1024489178</b>	<b>261598</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		140
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		154
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		77
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2014-01</b>		
Promedio P.A.P.A.		3,1
Créditos cursados del plan de estudios		191
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		127
Créditos no aprobados del plan de estudios		64
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		6
Créditos cancelados extemporáneamente		22
Cupo adicional obtenido		77
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		54
Créditos pendientes plan de estudios		45
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		51

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	<b>Ávila Pérez Gustavo Adolfo</b>
2	DNI	<b>1024489178</b>
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios	2545
6	Fecha de la Solicitud	16 de Septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2008-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	38	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-1
2	Créditos pendientes por APRUEBA	51
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	1

**4. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	6	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	53	0	53	0	21	127
Pendientes	7	6	31	6	13	51

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 02 de Octubre de 2014, Acta 017	Recomienda	x	No recomienda	
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.7.20 Moreno Agudelo Cristian Gabriel DNI. 1014264271 25451429**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Moreno Agudelo Cristian Gabriel DNI. 1014264271 25451429</b>	
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2014-01</b>	
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos cursados del plan de estudios	49
Créditos cursados de Inglés	16
Créditos aprobados del plan de estudios	25
Créditos no aprobados del plan de estudios	24
Créditos aprobados Inglés	12
Créditos no aprobados Inglés	4
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Cupo adicional obtenido	74
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	200
Créditos pendientes plan de estudios	147
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	147
Cupo de créditos disponibles(> Créditos pendientes plan de estudios + inglés)	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,7
Si inscribe 15 Créditos	3,6
Si inscribe 18 Créditos	3,5
Si inscribe 21 Créditos	3,4
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	0
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	<b>Moreno Agudelo Cristian Gabriel</b>
2	DNI	<b>1014264271</b>
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios	2545
6	Fecha de la Solicitud	21 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2,8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	37	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	19
2	Créditos pendientes por APRUEBA	151
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	6	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	11	0	7	0	7	25
Pendientes	49	6	71	6	27	147

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 02 de Octubre de 2014, Acta 017	Recomienda	x	No recomienda	
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.7.21 DOBLE TITULACIÓN**  
**Gaona Peña Eduardo**

**DNI. 1070921381 223507**

El Consejo de Facultad **APRUEBA presentar** con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación en el programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U),

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Gaona Peña Eduardo
2	DNI	1070921381
3	P.A.P.A	4.4
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Eléctrica
5	Código del plan de estudios origen	2544
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Electrónica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2545
8	Fecha de la Solicitud	20 de Agosto de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud	Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO
1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	6	72	6	34	172
Convalidados/equivalentes**	44	6	32	0	34	116
Pendientes	10	0	40	6	0	56

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).  
 \*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI	X	NO	
El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 02 de Octubre de 2014, Acta 017	Recomienda	x	No recomienda	

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

Periodo Académico	PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
	Código/Gru po	Asignatura	Código	Asignatura	T*	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOT A
2011-01	2010667	ELECTIVA I	2010667	ELECTIVA I	L			Libre elección	3	4.1
2011-01	2010667	ELECTIVA II	2010667	ELECTIVA II	L			Libre elección	3	4.1
2011-01	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	x		Matemáticas , probabilidad y estadística	4	4.6
2011-01	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	x		Matemáticas , probabilidad y estadística	4	4.7
2011-01	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	x		Matemáticas , probabilidad y estadística	4	4.0
2011-01	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	B	x		Matemáticas , probabilidad y estadística	4	3.9
2011-01	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	B	x		Matemáticas , probabilidad y estadística	4	4.9
2011-01	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	x		Física	4	4.5
2011-01	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	1000040	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE MATERIALES	B	x		Ciencia de los materiales	3	4.3
2011-01	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	x		Informática	3	4.8
2011-01	1000041	QUIMICA BÁSICA	1000041	QUIMICA BÁSICA	L			Libre elección	3	4.3
2011-01	2016845	MECÁNICA PARA INGENIERÍA	2016845	MECÁNICA PARA INGENIERÍA	L			Libre elección	3	4.9
2011-01	2016856	INTRODUCCIÓN ALA INGENIERÍA ELÉCTRICA	2016502	INTRODUCCION ALA INGENIERÍA	C	x		Contexto profesional,	5	4.5



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

				ELECTRÓNICA			Innovación e Investigación		
2011-01	2022919	LABORATORIO DE QUÍMICA AGRÍCOLA	2022919	LABORATORIO DE QUÍMICA AGRÍCOLA	L		Libre elección	2	3.5
2011-03	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	B	x	Física	4	4.5
2011-03	1000021	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	1000021	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS	L		Libre elección	3	4.2
2011-03	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	B	x	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	4.8
2011-03	2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	L		Libre elección	3	4.2
2011-03	2016862	TALLER DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	2016509	TALLER DE ELECTRÓNICA	C	x	Contexto profesional, Innovación e Investigación	2	4.7
2012-01	2015159	VARIABLE COMPLEJA	2015159	VARIABLE COMPLEJA	B	x	Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.2
2012-01	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	B	x	Ciencias económicas y administrativas	3	4.5
2012-01	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	2016487	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	C	x	Circuitos y campos	4	5.0
2012-01	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	C	x	Circuitos y campos	3	5.0
2012-01	2016642	TERMODINÁMICA	2016642	TERMODINÁMICA	L		Libre elección	3	4.6
2012-03	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	C	x	Electrónica análoga	4	3.7
2012-03	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	C	x	Señales, sistemas y control	3	4.4
2012-03	2021160	PARTICULAS Y COSMOLOGIA	2021160	PARTICULAS Y COSMOLOGIA	L		Libre elección	3	4.5
2012-03	2024450	GRÁFICA INTERACTIVA	2024450	GRÁFICA INTERACTIVA	L		Libre elección	3	4.6
2013-01	2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	2015702	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	B		Ciencias económicas y administrativas	3	5.0
2013-01	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	2016490	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	C	x	Circuitos y campos	4	3.5
2013-01	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	2016507	SEÑALES Y SISTEMAS II	C	x	Señales, sistemas y control	3	4.3
2013-01	2016609	SEGURIDAD INDUSTRIAL	2016609	SEGURIDAD INDUSTRIAL	B		Ciencias económicas y administrativas	3	4.4
2013-01	2025398	SEMINARIO DE CULTURA ACADÉMICA	2025398	SEMINARIO DE CULTURA ACADÉMICA	L		Libre elección	2	4.4
2013-02	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	2016498	ELECTRÓNICA DIGITAL I	C	x	Electrónica Digital	4	3.9
2013-02	2022615	ALEMÁN I	2022615	ALEMÁN I	L		Libre elección	3	5.0
2013-02	2016494	CONVERSIÓN ELECTROMAGNÉTICA	2016494	CONVERSIÓN ELECTROMAGNÉTICA	C	x	Circuitos y campos	3	4.3

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física	1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y óptica	4	7
	2016500	Física de semiconductores	3	
Agrupación Informática	2016375	Programación orientada a objetos	3	3
<b>Optativas</b>				

<b>Componente de Disciplinar (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos	Créditos

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

			asignatura	pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Señales, sistemas y control	2016507	Señales y sistemas II	3	7
	2016493	Control	4	
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Electrónica Análoga			3	3
Agrupación Electrónica digital			3	3

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	0
---------------------------------------------------------------	---

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Electrónica, la encuentra en la (Resolución) No. 136 del año 2010, expedido por el consejo de Facultad de Ingeniería.

**9.7.22 Ojeda Pineda Andrés Leonardo DNI. 1098763442 286020**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Mecatrónica, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Electrónica – 2545 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios-

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Ojeda Pineda Andrés Leonardo
2	DNI	1098763442
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica
5	Código del plan de estudios origen	2548
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Electrónica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2545
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	9 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si	No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.0		
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	68		

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Período Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.6
	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	X		Informática	3	5
	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	X		Matemáticas,	4	3.1

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

							probabilidad y estadística		
	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3
	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	X		Física	4	4.4
	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	1000006	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.7
	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	1000017	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	X		Física	4	5
	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL	1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL		X	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.9
	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	1000007	ECUACIONES DIFERENCIALES	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	2015703	INGENIERÍA ECONÓMICA	X		Ciencias económicas y administración	3	5
	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	2016375	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	X		Informática	3	4.5
	2015159	VARIABLE COMPLEJA	2015159	VARIABLE COMPLEJA	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								4	4

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	X		Circuitos y campos	3	3.9
	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	2016495	ELECTRÓNICA ANÁLOGA I	X		Electrónica Análoga	4	4.3
	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	2016506	SEÑALES Y SISTEMAS I	X		Señales sistemas y control	3	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								10	0

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
	2015711	DIBUJO BÁSICO	2015711	DIBUJO BÁSICO	3	3.4
	2017278	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	2017278	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	3	4.6
	2017265	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2017265	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3	4.3
	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	3	4.6
	2021149	GALILEO	2021149	GALILEO	3	4.5
	2016640	PRINCIPIOS DE ESTÁTICA	2016640	PRINCIPIOS DE ESTÁTICA	3	3.6
	2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	2015970	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	4
	2017277	RESISTENCIA DE MATERIALES	2017277	RESISTENCIA DE MATERIALES	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					24	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencia de los materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	3
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	7
	2016500	Física de semiconductores	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administración			6	6
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

				estudiante
Circuitos y campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	11
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
	2016494	Conversión Electromagnética	3	
Señales, sistemas y control	2016507	Señales y sistemas II	3	7
	2016493	Control	4	
Electrónica Análoga	2016496	Electrónica Análoga II	4	11
	2016501	Instrumentación y medidas	3	
	2016497	Electrónica de Potencia	4	
Electrónica Digital	2016498	Electrónica Digital I	4	11
	2016499	Electrónica Digital II	4	
	2016511	Técnicas de integración	3	
Comunicaciones	2016503	Líneas y antenas	3	6
	2016492	Comunicaciones	3	
Contexto profesional	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	5	16
	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2015316	Trabajo de Grado	6	
<b>Optativas</b>				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrónica Análoga			3	3
Electrónica Digital			3	3

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	10
---------------------------------------------------------------	----

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Electrónica la encuentra en la Resolución No. 136 del año 2010, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	6	72	6	34	172
Convalidados/equivalentes**	44	0	10	0	24	78
Pendientes	10	6	62	6	10	94

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 02 de Octubre de 2014, Acta 017	Recomienda		No recomienda	x
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	---------------	---

**TRASLADOS INTER-SEDES**

**9.7.23 Guarnizo Martínez Juan David DNI. 1075677439**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica (4028) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2015-01 (acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

**1. Datos Generales**

<b>TRASLADO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	<b>Guarnizo Martínez Juan David</b>
2	DNI	<b>1075677439</b>
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4028
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Electrónica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2545
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	19 de Septiembre de 2014
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	Si

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2013-01
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Si
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	34.2

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?		
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*		
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30 %, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)</b>		
(B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud		4.0
(B2) ¿El P.A.P.A se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?		SI
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	76
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	196
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Si
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	6	72	6	34	172
Convalidados/equivalentes	23	0	8	0	27	58
Pendientes	31	6	64	6	7	114

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**4. CONCEPTO ACADÉMICO DEL COMITÉ ASESOR DE PREGRADO:**

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 02 de Octubre de 2014, Acta 017	Recomienda	X	No recomienda	
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
	1000019	FISICA: MECANICA	1000019	Fundamentos de mecánica	B	X		Física	4	3.8
	4100888	CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	2021770	Catedra de derecho para estudiantes de otras carreras	L				3	4.2
	4100902	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2016502	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	C	X		Contexto profesional, innovación e investigación	5	4.9
	4101769	CINE, CULTURA Y SOCIEDAD	2025068	CINE, CULTURA Y SOCIEDAD	L				2	4.8
	4010168	CONTEXTO - COMUNICACION Y CONFLICTO ARMADO	2023533	CONTEXTO - COMUNICACION Y CONFLICTO ARMADO	L				3	5
	1000003	ALGEBRA LINEAL	1000003	ALGEBRA LINEAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3
	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
	4100623	FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS	2023535	FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS	L				3	4.6
	4100675	INDUSTRIAS CULTURALES	2023529	INDUSTRIAS CULTURALES	L				4	4.4
	4101172	INNOVACION SOCIAL	2026597	INNOVACION SOCIAL Y EMPATÍA	L				3	4.8
	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y	4	3.7

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

		SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	2023534	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	L			estadística		
	4100641	FISICA: OSCILACIONES, ONDAS Y OPTICA	1000020	FISICA: OSCILACIONES, ONDAS Y OPTICA	B	X		Física	3	3.7
	1000020	CIRCUITOS Y DISPOSITIVOS	2016489	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	C	X		Circuitos y campos	4	3.2
	4100715	FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	X		Informática	3	3
	4100892	CUERPOS Y SUBJETIVIDADES DEL SUFRIMIENTO	2025069	CUERPOS Y SUBJETIVIDADES DEL SUFRIMIENTO	L				3	4.7
	4200195								2	4

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000006	Cálculo en Varias variables	4	15
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
	2015159	Variable compleja	4	
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Ciencia de los materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	3
Física Física	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	7
	2016500	Física de semiconductores	3	
Ciencias económicas y administración	2015703	Ingeniería económica	3	3
Informática	2016375	Programación orientada a objetos	3	3
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administración			6	6

<b>Componente de Disciplinar (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	11
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
	2016494	Conversión Electromagnética	3	
Señales, sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
Electrónica Análoga	2016496	Electrónica Análoga II	4	15
	2016501	Instrumentación y medidas	3	
	2016497	Electrónica de Potencia	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
Electrónica Digital	2016499	Electrónica Digital II	4	11
	2016511	Técnicas de integración	3	
Comunicaciones	2016503	Líneas y antenas	3	6
	2016492	Comunicaciones	3	
Contexto profesional	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	11
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2015316	Trabajo de Grado	6	
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrónica Análoga			3	3
Electrónica Digital			3	3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>7</b>

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Electrónica, la encuentra en la Resolución No. 136 del año 2010, expedido por el consejo de facultad de ingeniería.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.7.24 Rincón Aldana Edwin Esdiver DNI. 96113008200**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Física (4030) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 15.3 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Rincón Aldana Edwin Esdiver DNI. 96113008200		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	581,4566	689,3859

**9.7.25 Moreno León Wilmer Andrés DNI. 96031501340**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica (4028) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 11.2%, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Moreno León Wilmer Andrés DNI. 96031501340		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	597,9531	689,3859

**9.7.26 Rincón Rojas Harley DNI. 1018421590**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica (4028) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 9,3 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Rincón Rojas Harley DNI. 1018421590		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	588,3375	689,3859

**9.7.27 Scarpetta Herrera Cristian David DNI. 1060654150**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica (4028) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 15,5 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Scarpetta Herrera Cristian David DNI. 1060654150		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	613,0578	689,3859

**9.7.28 Martínez Trujillo Yeisson Javier DNI. 1014255278**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica (3521) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas establecidas (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, Acuerdo 033 de 2014 del consejo de sede).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.7.29 Viveros Delgado Cristhian Camilo DNI. 96102603700**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Electrónica (4028) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 11.2 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Viveros Delgado Cristhian Camilo DNI. 96102603700		
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	711,5054	720,3325

**TRASLADOS INTRA-FACULTAD****9.7.30 Reyes Rodríguez Daniel Esteban DNI. 1030602633 235012**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado intra-facultad del programa curricular de Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Electrónica (2545) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-02, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2015-01 (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Reyes Rodríguez Daniel Esteban
2	DNI	1030602633
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2547
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Electrónica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2545
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	01 de Septiembre de 2014
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2011-03	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Si	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	21.1	
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	723,9366	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	681,2048	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
<b>C. Estudio de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	47
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	190
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Si
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	54	6	72	6	34	172



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Convalidados/equivalentes	19	0	0	0	17	36
Pendientes	35	6	72	6	17	136

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**4. CONCEPTO ACADÉMICO DEL COMITÉ ASESOR DE PREGRADO:**

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 02 de octubre de 2014, Acta 017	Recomienda	x	No recomienda	
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)				PLAN DE ESTUDIOS (2)				Agrupación	C*	NOTA
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	O b*	O p*			
2011-03	2015711	DIBUJO BÁSICO	2015711	DIBUJO BÁSICO	L				3	4.2
2011-03	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	2015734	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES	B	X		Herramientas informáticas	3	4.1
2011-03	2017265	INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2017265	INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	L				3	4.2
2011-03	2017278	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	2017278	TECNOLOGÍA MECÁNICA BÁSICA	L				3	4.2
2012-01	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
2012-01	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	L				3	2.6
2012-01	2017257	DIBUJO DE MAQUINAS	2017257	DIBUJO DE MAQUINAS	L				4	3.5
2012-03	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1000003	ÁLGEBRA LINEAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2012-03	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	X		Física	4	2.9
2012-03	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	1000024	PRINCIPIOS DE QUÍMICA	L				3	3.0
2013-01	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	2.4
2013-01	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	X		Física	4	2.7
2013-01	2017256	CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES	2017256	CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES	B	X		Ciencia de los materiales	3	2.7
2014-01	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	1000005	CÁLCULO INTEGRAL	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
2014-01	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	1000019	FUNDAMENTOS DE MECÁNICA	B	X		Física	4	3.7
2014-01	2017256	CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES	2017256	CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES	B	X		Ciencia de los materiales	3	3.1

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000006	Cálculo en Varias variables	4	15
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
	2015159	Variable compleja	4	
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Ciencia de los materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	3
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	11
	2016500	Física de semiconductores	3	
Ciencias económicas y administración	2015703	Ingeniería económica	3	3
Informática	2016375	Programación orientada a objetos	3	3
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administración			6	6

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y campos	2016489	Circuitos eléctricos I	3	14
	2016490	Circuitos eléctricos II	4	
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
	2016494	Conversión Electromagnética	3	
	2016506	Señales y sistemas I	3	
Señales, sistemas y control	2016507	Señales y sistemas II	3	10
	2016493	Control	4	
Electrónica Análoga	2016495	Electrónica Análoga I	4	15
	2016496	Electrónica Análoga II	4	
	2016501	Instrumentación y medidas	3	
	2016497	Electrónica de Potencia	4	

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Electrónica Digital	2016498	Electrónica Digital I	4	11
	2016499	Electrónica Digital II	4	
	2016511	Técnicas de integración	3	
Comunicaciones	2016503	Líneas y antenas	3	6
	2016492	Comunicaciones	3	
Contexto profesional	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	5	16
	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2015316	Trabajo de Grado	6	
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrónica Análoga			3	3
Electrónica Digital			3	3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				17

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Electrónica, la encuentra en la Resolución No. 136 del año 2010, expedido por el consejo de facultad de ingeniería.

**CAMBIO DE GRUPO****9.7.31 Cajamarca Cajamarca Fabio Nelson DNI. 80167140 262204**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Gerencia y gestión de proyectos, código 2015702, tipología B, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 7 al grupo 1, porque lo expuesto es un hecho conocido desde el inicio del periodo académico que tuvo la oportunidad de resolver oportunamente hasta antes del 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique el cambio de grupo a la fecha.

**9.8 INGENIERÍA AGRÍCOLA****RECURSO DE REPOSICIÓN- CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO****9.8.1 Acero Sánchez Johan Reinel DNI. 1075871901 274197**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** la decisión del Acta No.015 de agosto 14 de 2014 en consecuencia **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico.

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****9.8.2 Amado Peña Elizabeth DNI. 1030590154 273841**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024029	Administración de maquinaria	1	L	3

**9.8.3 Millán Caro Ingrid Julieth DNI. 53101072 273648**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura, sin pérdida de créditos, inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016626	Control en Biosistemas	1	C	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.8.4 Ballén Cantor Oscar Daniel DNI. 1072653672 274303**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016629	Drenajes de tierras agrícolas	1	C	3

**9.8.5 Tirado Soto Juan Sebastián DNI. 96060503823**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Presentar con concepto **POSITIVO** la expedición de los recibos correspondientes a las 2 primeras fechas de fraccionamiento de matrícula del periodo 2014-03 ante el Comité de Matrículas de Sede.
2. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000002	Lecto - escritura	7	P	4
1000004	Cálculo Diferencial	26	B	4
2015711	Dibujo Básico	1	B	3
2015734	Programación de computadores	18	B	3

**9.8.6 Heredia Torres Tannia Ximena DNI. 1016046164 274040**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026311	Riesgos de origen hidrometeorológico en Colombia	1	L	3

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**

**9.8.7 Vega Peña Lady Johanna DNI. 1023910770**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**TRASLADOS INTER-SEDE**

**9.8.8 Ohlschmied Castellanos Mathias Nikolaus DNI. 1073245079**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Agrícola (3508) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, al programa de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 7,2 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Ohlschmied Castellanos Mathias Nikolaus DNI. 1073245079	
Puntaje de admisión	Umbral
Obtenido por el estudiante	654,3086
624,9407	

## ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

### 9.8.9 **Martínez Zabala John Sebastián** **DNI. 1015446885**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Agrícola (3508) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, al programa de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 5,6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Martínez Zabala John Sebastián		DNI. 1015446885
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	577,4100	632,9592

### 9.8.10 **Ruiz Ramírez Pablo Julián** **DNI. 96042607344**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, al programa de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 5,8 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Ruiz Ramírez Pablo Julián		DNI. 96042607344
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	622,6996	654,3086

### 9.8.11 **Losada Tocora Milly Zulay** **DNI. 96033001557**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, al programa de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance de la estudiante es 15,6 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Losada Tocora Milly Zulay		DNI. 96033001557
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	524,2863	632,9592

### 9.8.12 **Fajardo Ortega Gustavo Adolfo** **DNI. 1016074028**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, al programa de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en el periodo académico 2015-01, porque el porcentaje de avance del estudiante es 3,5 %, y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)

Ruiz Ramírez Pablo Julián		DNI. 96042607344
Puntaje de admisión	Obtenido por el estudiante	Umbral
	531,2210	654,3086

## 9.9 **INGENIERÍA MECATRÓNICA**

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**

#### 9.9.1 **Umbarila Rubiano Bryan Daniel** **DNI. 1013622941** **25471817**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de Fluidos	2	B	3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.9.2 Delgado Valencia Carlos Andrés DNI. 80058680 285970**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021514	Amenaza, Riesgo y Desarrollo	1	L	2

**9.9.3 Sesma Huitrón Paola Elizabeth DNI. G04787460**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	5	L	3

**9.9.4 Mariño Rojas Juan Sebastian DNI. 1032426361 285395**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, porque la solicitud se presenta cuando la asignatura tiene un avance en el periodo superior al 50 %, que es justificada por el estudiante aduciendo que durante todo ese tiempo el **SIA no permitió realizar la cancelación** de la asignatura, hecho que resulta contrario a la realidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	2	L	3

**9.9.5 Hernández Saavedra Juan Camilo DNI. 1022385283 285847**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016753	Microcontroladores	2	C	3

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL**

**9.9.6 Pinillos Marquez Al Sebastian DNI. 1140837602 285655**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 12, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa General de Equipos de Colombia S.A. Gecolsa, a cargo del profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jhonatan Vásquez Moreno por parte de la entidad.
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente su solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026436	Cultura en la Región de la Orinoquía	1	L	3
2026585	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: interculturalidad	1	L	3
2026593	Cátedra José Celestino Mutis: escribir para publicar	1	L	3

**9.9.7 González Vargas Brayann Mauricio DNI. 1016049877 285805**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 11, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca S.A., a cargo del profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Manuel Antonio Oñate Carvajal por parte de la entidad.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**9.9.8 Gordillo Tous Karen Sofia DNI. 1022369780 285689**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 12, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Andrec Corporation S.A., a cargo del profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sandra Leonor Puentes Pineda por parte de la entidad.

**9.9.9 Pertuz Umaña Fabio Andrés DNI. 1013628475 285654**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 48, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Avianca S.A., a cargo del profesor Carlos Julio Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Javier Quevedo Piratova por parte de la entidad.

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:**

**9.9.10 Amezquita Martinez David Andrés DNI. 1070962413 285749**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**  
1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Automation Engineering de Politécnico de Milán, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Amezquita Martinez David Andrés					DNI. 1070962413		285749	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Automation Engineering del Instituto Politécnico de Milán			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016770	Robótica	C	3	3.2	Control of Industrial Robots	19		
2023533	Seguridad en sistemas de Automatización	L	3	4.0	Safety in Automation Systems	24		
2023529	Fabricación asistida por ordenador 1	L	4	3.4	Computer Aided Manufacturing	20		
2025068	Fabricación asistida por ordenador 2	L	2	3.4				
2023534	Alta tecnología	L	3	3.0	High-Tech Entrepreneurship	18		
		Créditos homologados C		3				
		Créditos homologados L		12				
		Total créditos que se homologan		15				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03.

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

**9.9.11 Aguilera Fandiño Julio Enrique DNI. 80764504 285314**  
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****REINGRESO**

- 9.9.12 Rodríguez Cerón John Anderson DNI. 1019053578 2548949**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Rodríguez Cerón John Anderson</b>	<b>DNI. 1019053578</b>	<b>2548949</b>
<b>Entre 2013-01 y al terminar 2014-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		32
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		18
Créditos no aprobados del plan de estudios		14
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		54
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		222
Créditos pendientes del componente Disciplinar		79
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		46
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		36
Créditos pendientes plan de estudios		162
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		165
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

- 9.9.13 Guzman Parra Horacio DNI. 80216823 285194**  
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Guzman Parra Horacio</b>	<b>DNI. 80216823</b>	<b>285194</b>
<b>Al iniciar periodo 2009-01</b>		
Créditos pendientes del plan de estudios		58
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		64
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		32
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
<b>Entre 2009-01 y al terminar 2013-03</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		3.1
Créditos cursados del plan de estudios		219
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		176
Créditos no aprobados del plan de estudios		43
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		9
Cupo adicional obtenido		32
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		-3
Créditos pendientes del componente Disciplinar		0
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		3
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		0
Créditos pendientes plan de estudios		3
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		3

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.9.14 Páez Carvajal Johan David DNI. 1118553643 2548955**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Páez Carvajal Johan David</b>	<b>DNI. 1118553643</b>	<b>2548955</b>
<b>Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA</b>		
		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		30
Créditos cursados de Inglés		11
Créditos aprobados del plan de estudios		10
Créditos no aprobados del plan de estudios		20
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		8
Créditos cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		26
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		231
Créditos pendientes del componente Disciplinar		87
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		56
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		26
Créditos pendientes plan de estudios		169
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		178
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.7
Si inscribe 15 Créditos		3.6
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.4

**9.9.15 López Macedo Javier Enrique DNI. 1121210008 286076**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>López Macedo Javier Enrique</b>	<b>DNI. 1121210008</b>	<b>286076</b>
<b>Entre 2012-01 y al terminar 2014-01</b>		
<b>Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA</b>		
		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		53
Créditos cursados de Inglés		13
Créditos aprobados del plan de estudios		31
Créditos no aprobados del plan de estudios		22
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		3
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		205
Créditos pendientes del componente Disciplinar		79
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		39
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		30
Créditos pendientes plan de estudios		148
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		151
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.6
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.4
Si inscribe 21 Créditos		3.3



**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA****9.9.16 Prieto Navarro Jonathan Stiven DNI. 1073165566 2548895**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01, porque el estudiante no sustenta las razones por las cuales pide el reintegro, ni allega documentos o referencias que permitan valorar su situación y establecer que fueron superadas las causas que dieron lugar a la pérdida de la calidad de estudiante, con el objeto de tomar una decisión positiva respecto de su solicitud. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Prieto Navarro Jonathan Stiven</b>	<b>DNI. 1073165566</b>	<b>2548895</b>
<b>Entre 2012-02 y al terminar 2014-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		50
Créditos cursados de Inglés		0
Créditos aprobados del plan de estudios		26
Créditos no aprobados del plan de estudios		24
Créditos aprobados Inglés		0
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		14
Cupo adicional obtenido		52
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		211
Créditos pendientes del componente Disciplinar		81
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		45
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		27
Créditos pendientes plan de estudios		153
Créditos pendientes inglés		12
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		165
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.7
Si inscribe 15 Créditos		3.5
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.4

**9.9.17 Niño Medina Carlos Augusto DNI. 1030628930 285984**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-01 (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

<b>Niño Medina Carlos Augusto</b>	<b>DNI. 1030628930</b>	<b>285984</b>
<b>Entre 2011-02 y al terminar 2014-01</b>		
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.9
Créditos cursados del plan de estudios		74
Créditos cursados de Inglés		3
Créditos aprobados del plan de estudios		37
Créditos no aprobados del plan de estudios		37
Créditos aprobados Inglés		3
Créditos no aprobados Inglés		9
Créditos cancelados extemporáneamente		13
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		181
Créditos pendientes del componente Disciplinar		73
Créditos pendientes del componente de Fundamentación		39
Créditos pendientes del componente de Libre Elección		30
Créditos pendientes plan de estudios		142
Créditos pendientes inglés		9
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		151
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.7
Si inscribe 15 Créditos		3.6
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**DOBLE TITULACIÓN**

**9.9.18 Ariza Arévalo Julián Eduardo DNI. 1014254268 234879**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Mecánica–2547, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Ariza Arévalo Julián Eduardo
2	DNI	1014254268
3	P.A.P.A	4.0
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecánica – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2547
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2548
8	Fecha de la Solicitud	25 de agosto de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud		activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?		NO
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	68

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	43	3	23	0	16	85
Pendientes	4	6	58	6	20	94

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).  
\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI		NO	X
El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de Octubre de 2014, Acta 19	Recomienda		No recomienda	X

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)			Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)							
Periodo Académico	Código /Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T +	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOT A
2011-1	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	B	X		Informática y Herramientas para ingeniería	3	4,6
2011-1	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	X		Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	3	4,1
2011-1	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	C	X		Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	3	4,3
2011-2	1000024	Principios de Química	1000024	Principios de Química	B	X		Química	3	3,6
2011-3	1000004	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4,3
2011-3	2015711	Dibujo Básico	2015711	Dibujo Básico	B	X		Expresión Gráfica	3	4,2
2011-3	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	C	X		Ingeniería Electrónica	2	4,8
2012-1	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4,5
2012-1	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4,1
2012-1	1000019	Fundamentos de Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	X		Física	4	3,2
2012-1	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	C	X		Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	3	4,0
2012-3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3,6
2012-3	2017257	Dibujo de Máquinas	2017257	Dibujo de Máquinas	L			Libre Elección	4	4,2
2013-1	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3,0
2013-1	2017279	Termodinámica	2017279	Termodinámica	L			Libre Elección	3	4,5

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

		técnica		técnica					
2013-1	2017267	Materiales de Ingeniería	2017267	Materiales de Ingeniería	L			Libre Elección	3 4.0
2013-3	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3 4.0
2013-3	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	X		Física	4 3.8
2013-3	2016640	Principios de Estática	2016640	Principios de Estática	C	X		Ingeniería de Diseño	3 5.0
2013-3	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	L			Libre Elección	3 4.6
2013-3	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	L			Libre Elección	3 3.8
2014-1	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	B		X	Informática y Herramientas para ingeniería	3 4.7
2014-1	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	B	X		Ciencias económicas y administrativas	3 4.6
2014-1	2017260	Electrónica Básica	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	X		Ingeniería Electrónica	3 4.5
2014-1	2017277	Resistencia de Materiales	2017277	Resistencia de Materiales	C	X		Ingeniería de Diseño	3 3.9
2014-1	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	C	X		Ingeniería de Diseño	3 3.5

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**9.9.19 Irreño Pinilla Mateo**

**DNI. 1014239642**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Diseño Industrial–2510, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), debido a que cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	<b>Irreño Pinilla Mateo</b>
2	DNI	<b>1014239642</b>
3	P.A.P.A	4.3
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Diseño Industrial – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2510
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2548
8	Fecha de la Solicitud	5 de septiembre de 2014

**2.**

**Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud		Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?		No
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	82

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	0	0	3	0	36	39
Pendientes	47	9	78	6	0	140

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?	SI		NO	X
El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de Octubre de 2014, Acta 19	Recomienda	X	No recomienda	

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Diseño Industrial (2510)			Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)							
Periodo Académico	Código /Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOT A
2014-01	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	C	X		Ingeniería de materiales y procesos de	3	3.7

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

							manufatura		
2013-02	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	C	X	Ingeniería Electrónica	2	4.8
2012-02	2017302	Comunicación III	2017302	Comunicación III	L			3	5.0
2014-01	2024278	Laboratorio de Ergonomía	2024278	Laboratorio de Ergonomía	L			2	5.0
2013-01	2025016	Taller de caligrafía y rotulación para diseñadores	2025016	Taller de caligrafía y rotulación para diseñadores	L			1	4.8
2013-02	2017334	Pensamiento sistémico	2017334	Pensamiento sistémico	L			2	4.8
2014-01	2017305	Comunicación VI	2017305	Comunicación VI	L			3	4.8
2013-01	2017314	Ergonomía cognitiva	2017314	Ergonomía cognitiva	L			3	4.7
2014-01	2017341	Práctica proyectual VI	2017341	Práctica proyectual VI	L			3	4.7
2012-01	2017317	Historia y teoría I	2017317	Historia y teoría I	L			3	4.6
2013-02	2017320	Historia y teoría IV	2017320	Historia y teoría IV	L			3	4.6
2011-02	2016072	Gestión cultural y empresarial en las artes	2016072	Gestión cultural y empresarial en las artes	L			3	4.6
2011-02	2017300	Comunicación I	2017300	Comunicación I	L			3	4.5
2012-02	2017325	Laboratorio de diseño III	2017325	Laboratorio de diseño III	L			4	4.4
2013-02	2017304	Comunicación V	2017304	Comunicación V	L			3	4.4

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

La asignatura Taller de Ingeniería electrónica (2016509) aún no se puede hacer equivalente, hasta que el estudiante cumpla con el prerrequisito Ingeniería y Desarrollo sostenible (2017265).

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, probabilidad y estadística	1000004	Cálculo Diferencial	4	27
	1000005	Cálculo Integral	4	
	1000006	Cálculo en varias variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
	2015159	Variable compleja	4	
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Agrupación Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería Económica	3	3
Agrupación Informática y herramientas para ingeniería	2015734	Programación de computadores	3	3
Agrupación Expresión gráfica	2015711	Dibujo básico	3	3
Agrupación Química	1000024	Principios de Química	3	3
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física			3	3
Agrupación Ciencias económicas y administrativas			3	3
Agrupación Informática y herramientas para ingeniería			3	3

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2016640	Principios de Estática	3	15
	2017271	Principios de dinámica	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	9
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	
Agrupación Automatización, control y robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

informática	2016699	Estructuras de Datos	3	16
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de materiales y procesos de manufactura			3	3
Agrupación Automatización, control y robótica			3	3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>0</b>

*La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.*

**9.9.20 Halliday Martínez Andrés DNI. 1032455665 234911**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Mecánica–2547, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548 (Acuerdo 155 de 2014 del C.S.U), debido a que cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	<b>Halliday Martínez Andrés</b>
2	DNI	<b>1032455665</b>
3	P.A.P.A	3.7
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecánica – Sede Bogotá
5	Código del plan de estudios origen	2547
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2548
8	Fecha de la Solicitud	29 de septiembre de 2014

**2. Información Académica:**

Estado académico al momento de la solicitud		Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?		No
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	43	6	23	3	25	100
Pendientes	4	3	58	3	11	79

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

¿El cupo de créditos es suficiente para cursar las asignaturas pendientes del 2° plan de estudios?		SI	X	NO	
El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 16 de Octubre de 2014, Acta 19		Recomienda	X	No recomienda	

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)			Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)							
Periodo Académico	Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	O b *	O p *	Agrupación	C *	NO TA
2013-01	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	B		X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4,6
2012-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4,5
2011-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	B	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4,4
2011-03	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	B	X		Química	3	4,3
2012-01	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4,3
2012-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	X		Física	4	4,1
2013-01	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	X		Física	4	4,1
2011-01	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	B	X		Expresión Gráfica	3	3,8
2012-03	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,4

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

2011-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,3
2012-01	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,2
2012-03	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,2
2014-01	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	B	X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	3,2
2014-01	1000018	Fundamentos de física moderna	1000018	Fundamentos de física moderna	B	X	Física	3	3,0
2012-03	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	C	X	Ingeniería de Diseño	3	4,7
2011-03	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	C	X	Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4,5
2011-01	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	C	X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4,3
2013-03	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	C	X	Ingeniería de Diseño	3	3,7
2012-01	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	C	X	Ingeniería Electrónica	2	3,7
2014-01	2017273	Procesos de manufactura i	2017273	Procesos de manufactura i	C	X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3,6
2012-03	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	C	X	Ingeniería de Diseño	3	3,4
2013-01	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	C	X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3
2012-01	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	C	X	Ingeniería Informática	3	3
2014-01	2017260	Electrónica básica	2017260	Electrónica básica	L			3	3,5
2013-03	2017272	Principios de mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	L			3	3,5
2013-02	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	L			3	4,5
2013-02	2017268	Mecanismos	2017268	Mecanismos	L			3	4
2012-03	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	L			3	3,4
2014-01	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	2017262	Fundamentos de transferencia de calor	L			3	3,3
2013-03	2017267	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	L			3	3,1
2011-02	2017257	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	L			4	3

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, probabilidad y estadística	2015159	Variable compleja	4	4
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas			3	3

<b>Componente de Disciplinar (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017282	Diseño Mecatrónico	3	6
	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	14
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Agrupación Automatización, control y robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería informática	2016699	Estructuras de Datos	3	6
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	

## **ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

<b>Optativas</b>		
<i>Agrupación</i>	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
<i>Agrupación Automatización, control y robótica</i>	3	3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>		<b>11</b>

*La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en la Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

### **OTROS**

#### **9.9.21 Organista Castelblanco Camilo Andrés DNI. 1136884849 285708**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Fundamentos de Mecánica de Fluidos, código 1000021, cursada en el periodo académico 2011-01, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad).

### **10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

#### **10.1. ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

##### **10.1.1 Rodríguez Quevedo Germán DNI. 79553396 269177**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas correspondiente al programa de Especialización en Iluminación Pública y Privada

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2022563	Trabajo final de especialización	1	O	5

##### **10.1.2 Rubio Serrano Johnattan David DNI. 1015999261 269171**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea y registro de la calificación en el periodo académico 2014-01, de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Especialización en Iluminación Pública y Privada

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Nota</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2022563	Trabajo final de especialización	AP	O	5

#### **10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL**

##### **10.2.1 Rodríguez Moreno Juan Rolando DNI. 1032443379**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Resolución 002 de 2014 de Secretaría de Facultad).

##### **10.2.2 Trillos Sierra José David DNI. 1032440658**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01) Los egresados podrán presentar más de una solicitud pero solo se otorgará un cupo de admisión automática, una vez manifestada por el egresado la aceptación a un programa, no puede aceptar los cupos para admisión automática que se otorguen a otros programas, so pena de invalidar el beneficio para todos los programas de posgrado solicitados. (Parágrafo Artículo 5 Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

## ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

### **10.2.3 Rodríguez Rojas Juan Pablo DNI. 1069730326 261744**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del primer periodo académico de 2015-01, (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico Artículo 1, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

### **10.2.4 Guzmán Hernández Sandra Milena DNI. 52440060 822397**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial **titulada** “Control Multiagente de Vehículos Submarinos autónomos utilizados en detección de metilmercurio en ríos” aprobada en Acta No. 013 de agosto 1 de 2013 por el nuevo título: “Control de formación de múltiples vehículos submarinos autónomos empleando técnicas evolutivas”; y ratifica como su director al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, cuyo título es: “Control de formación de múltiples vehículos submarinos autónomos empleando técnicas evolutivas”, al profesor Germán Andrés Ramos Fuentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en reemplazo del profesor Fredy Andrés Olarte Dussan y ratificar al profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

### **10.2.5 Sánchez Mancilla Diego Alejandro DNI. 1016016451 2698138**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$838.733 correspondientes a 40 puntos del periodo académico 2014-03, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedando en reserva de cupo; y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2015-01.

### **10.2.6 Fonseca Calderón Horacio DNI. 79842780 299971**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-01 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial perfil de investigación al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial perfil de profundización (2698).

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fundamentos de Sistemas no lineales	2019147	Fundamentos de Sistemas no lineales	4.2	4	O

### **10.2.7 Navarrete Gómez Oscar Gabriel DNI. 1018428237**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2014-01 en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial (2698), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019167	Teoría de control	1	T	4
2019159	Seminario de investigación I	1	O	3

El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro del 57 % correspondiente a los derechos académicos no pagados del periodo académico 2014-03 en el recibo de pago del periodo 2015-1, según Acta 19 de 16 de octubre de 2014 de Consejo de Facultad. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

### **10.2.8 Murcia Castañeda Diego Jamith DNI. 79956606 2698169**



## **ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura: Curso dirigido I, código 2023675, tipología T, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 17 al grupo 19, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### **10.2.9 Cusgüen Gómez Carlos Alberto DNI. 1032413496**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2020073	Inteligencia tecnológica	1	T	4
2019167	Teoría de control	1	T	4

### **10.2.10 Meléndez Suarez Diego Fernando DNI. 80419548**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2014-03, de las siguientes asignaturas correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial.

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2011113	Taller Tics y educación	1	L	4

### **10.2.11 Araque Salazar Indy Zoraima DNI. 1022331323**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis de maestría en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### **10.2.12 Parrado Cortés Víctor Hugo DNI. 1000221830 2698156**

El Consejo de Facultad:

- 1. NO APRUEBA** la exención de 39 puntos en el pago de Derechos Académicos, a partir del período 2015-01, y durante los 2 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, debido a que perdió la calidad de estudiante por reserva de cupo. (Parágrafo 2 del literal c del artículo 16 del Acuerdo. 02 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 2. APRUEBA** el cambio de nodo de apertura del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial de perfil de investigación a perfil de profundización a partir del periodo académico 2015-01.

## **10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

### **10.3.1 Rodríguez Mendoza Camilo Andrés DNI. 1023903692 2703126**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Análisis de confiabilidad en un circuito de distribución de Energía Eléctrica afectado por descargas eléctricas atmosféricas”; y designa como su director al profesor Horacio Torres Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

## **10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

### **10.4.1 Estepa Avellaneda Yury Jasleidy DNI. 1032422918 286511**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como codirector del proyecto de tesis de Maestría en ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865), cuyo título es: “Simulador del sistema respiratorio de un neonato como herramienta para el aprendizaje de estudiantes de las áreas de la salud usando modelamiento en tres dimensiones”; al profesor Luis Carlos Méndez Córdoba del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

## ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

### 10.4.2 Patiño Sosa Kevin Darío DNI. 1015427128

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 017 de septiembre 11 de 2014 numeral 10.3.1, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación en el período académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes de la siguiente manera:

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Maestría en Ingeniería Electrónica (2865)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Maestría en Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Andes.		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025793	Diseño e implementación de sistemas embebidos	T	4	4.8	Sistemas electrónicos Embebidos	4.8

### 10.5. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

#### 10.5.1 Velasco Toledo Nelson Fernando DNI. 79656279

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intrafacultad del programa curricular de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y computación (2684) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2685) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el período académico 2015-01, porque no ha cursado al menos un periodo académico en el plan de origen (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario).

#### 10.5.2 Corredor Prada Germán DNI. 1032412076

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Sistemas y computación (2702) en el perfil de Investigación, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685) así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Criptografía Y Seguridad De La Información	2019769	Criptografía Y Seguridad De La Información	4.4	4	T
Curso dirigido I	2019816	Curso dirigido I	4.5	4	T

2. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y computación (2684) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685) así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Procesamiento de imágenes	2019776	Procesamiento de imágenes	4.7	4	T

3. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y computación (2684) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685) porque a juicio del comité asesor las asignaturas no son similares en contenido e intensidad a las ofrecidas en el programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Curso Dirigido I	2023641	Curso dirigido	4.5	4	T
Curso Dirigido II	2023642	Curso dirigido	5.0	4	T

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.5.3 Neira Camelo Ernesto DNI. 80241445 268520**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La adición extemporánea en el período académico 2014-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica así:

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019544	Tesis de Doctorado	8	O	90

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2014-03 correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica así, porque justifica debidamente la solicitud

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026055	Inglés Intensivo II	2	T	4

**10.5.4 Coronel Rico Juan Fernando**

**DNI. 1090367985**

**268521**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La modificación extemporánea en el periodo académico 2014-01 de la calificación correspondiente a la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica

Código	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2019541	Proyecto de Tesis de Doctorado	AP	O	13

2. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica cuyo título es “Injection Locked VCSEL Based Oscillator- ILVBO” y designa como su directora al a profesora Gloria Margarita Varón Durán del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA-MATERIALES Y PROCESOS**

**10.6.1 Parra Sua Johanna Patricia DNI. 46454843 02822417**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$1'179.000 correspondientes al subsidio educativo para el periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que la estudiante ya finalizó sus estudios correspondientes a la Maestría en ingeniería-Materiales y procesos.

**10.6.2 Mahecha Gómez Andrey Felipe DNI. 1032408208**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por Créditos excedentes de pregrado otorgado según Acta No. 04 de marzo 6 de 2014 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la Beca Asistente Docente

**10.7. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

**10.7.1 Meneses Jiménez Sandra Rocío DNI. 63319209**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico de 2014-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023304	Mecánica de la Fractura	1	T	4

2. **NO APRUEBA** Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2014-03, teniendo en cuenta que no acredita ser beneficiario de crédito ante el ICETEX en convenio con la Universidad Nacional

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.7.2 Fonseca Barrera Leonardo Augusto DNI. 74374320 02300291**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, del curso Química del cemento “Tomás Vásquez” cursado en el programa de posgrado del CSIC del Instituto Eduardo Torroja de Madrid España, por la asignatura Tecnología del Hormigón (2019388) del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y tecnología de los materiales porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

**10.7.3 Araque De Los Rios Oscar Javier DNI. 93399818 02300121**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y tecnología de los materiales, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.7.4 Takeuchi Tam Caori Patricia DNI. 51738939 02291494**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y tecnología de los materiales, cuyo título es: “Caracterización mecánica del bambú guadua laminado para uso estructural”, a los profesores Jairo Alexander Osorio Saraz de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Jorge Augusto Montoya Arango de la Universidad Tecnológica de Pereira y Normando Perazzo Barbosa de Universidad Federal de Paraiba.

**10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**

**10.8.1 Trillos Sierra José David DNI. 1032440658**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01) (Los egresados podrán presentar más de una solicitud pero solo se otorgará un cupo de admisión automática, una vez manifestada por el egresado la aceptación a un programa, no puede aceptar los cupos para admisión automática que se otorguen a otros programas, so pena de invalidar el beneficio para todos los programa de posgrado solicitados. (Parágrafo Artículo 5 Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

**10.8.2 Gómez Cubillos David Antonio DNI. 1032395950 2709153**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la asignatura Energías Renovables (2023284) cursada en el programa de Ingeniería Mecánica, al programa de Maestría en Ingeniería en el perfil de Investigación porque en el periodo 2014-03 no se oferta para ningún plan de estudio de posgrado.

**10.8.3 Castañeda Villamil Angélica María DNI. 1032404912 02822369**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.8.4 Cruz Guayacundo Wilmer DNI. 80259695 02300620**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2020356, tipología O, inscrita en el periodo 2014-03, del grupo 6 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.

## **ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

### **10.8.5 Gutiérrez Quintero Wilder DNI. 7178720 02300621**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Resistencia al desgaste abrasivo de recubrimientos producidos por proyección térmica para aplicaciones navales”, a los profesores William Aperador Chaparro de la Universidad Militar, Fabio Enrique Castillejo de la Universidad Santo Tomas, Gil Capote y Héctor Cifuentes de la Universidad Nacional de Colombia.

### **10.8.6 Ochoa Álvarez Oscar Mauricio DNI. 79939908 02822467**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de 2709 I Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica: “Determinación del aumento del impulso específico del motor cohete Gita para diferentes geometrías de grano frente a la configuración original” aprobada en Acta No. 022 de noviembre 13 de 2012 por el nuevo título: “Estudio computacional de la respuesta operacional de un ducto convergente-divergente bajo condiciones de flujo compresible, turbulento”; y ratifica como su director al profesor Carlos Alberto Duque Daza del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

### **10.8.7 Gamboa Huertas Orlando Alfonso DNI. 79399103**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2014-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025046	Uso energético de biomasa y biocombustibles	1	T	4

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago de derechos administrativos. El Consejo de Facultad aprueba incluir el cobro del 57 % correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2014-03 en el recibo del periodo 2015-1, según Acta 19 de 16 de octubre de 2014 de Consejo de Facultad. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

## **10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

### **10.9.1 Hernández Londoño Claudia Estella DNI. 52496838 300749**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso a Colfuturo de \$1'847.999, teniendo en cuenta la exención de pago por cursar como única actividad académica Tesis de Doctorado en el periodo académico 2014-03, aprobada en Acta 015 de agosto 14 de 2014 y el pago realizado de más por esta entidad.

### **10.9.2 Arrieta Escobar Javier Andrés DNI. 81715028**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2014-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021177	Procesos en la industria cosmética	1	T	4

## **10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

### **10.10.1 Arias Monje Pedro José DNI. 1016042428 2704185**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE NOMBRE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas selectos en catálisis - TS	2023582	Temas selectos en catálisis - TS	3.8	4	T

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.10.2 Charry Marroquín Eliana Marcela DNI. 1032437403 2704173**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2018816	Modelación de sistemas biológicos	4.3	L	T

**10.10.3 Olarte Toquica Luis Arturo DNI. 80162502 300590**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.10.4 Díaz Flórez Juan David DNI. 80927012 300421**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Trabajo Final en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.10.5 Rodríguez González Sandra Jimena DNI. 33379546 300190**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis de Maestría en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.10.6 Pérez Barrero Nina Marcela DNI. 1075662561 2704180**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Realizar la pasantía en la Universidad de Barcelona (España), como parte del desarrollo de su Tesis de Maestría, desde febrero hasta abril de 2015. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el periodo 2015-01.
2. La equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química (2549), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	3.5	4	T

3. El apoyo de \$924.000 (Novecientos veinticuatro mil pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien realizará una estancia de investigación en la Universidad de Barcelona, España, de febrero hasta abril de 2015. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental

**10.10.7 Flórez Ramos David Francisco DNI. 1016047776**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Obtención de gas de síntesis a partir de la gasificación de cuesco de palma de aceite peletizado”; y designa como su directora a la profesora Sonia Lucía Rincón Prat del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.10.8 Quintero Cortés Francisco Javier DNI. 1018453174 2704176**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2014-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2014-01 - Estudiantes Posgrado. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

## ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

### 10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

#### 10.11.1 Chaparro Ortiz Rafael Arturo DNI. 79648284 2562123

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2014-03:

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015075	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019519	Economía ecológica	1	T	4

#### 10.11.2 Ramírez Castro Juan Diego DNI. 1081403614 256299

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2014-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2014-01 - Estudiantes Posgrado. (Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería).

#### 10.11.3 Tamayo Figueroa Diana Paola DNI. 1018430894 2562102

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos de la estudiante, quien presentará la ponencia "Diseño de biosensor para detectar arsénico utilizando cromoproteínas como sistema reportero" en el XXII Congreso Latinoamericano de Microbiología ALAM 2014 y IV Congreso Colombiano de Microbiología 4CCM, en la Ciudad de Cartagena del 5 al 8 de noviembre de 2014. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

#### 10.11.4 León Quinche Gabriel Francisco DNI. 79796881 822221

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la Propuesta de Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental: "Validación y actualización del programa de limpieza y desinfección para la Universidad Nacional Sede Bogotá D.C.", aprobado en el Acta 002 de febrero 6 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva la Propuesta de Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: "Formulación del plan de gestión integral de residuos peligrosos para una planta de producción de bebidas carbonatadas", y ratifica como su director al profesor Oscar Javier Suárez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

### 10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

#### 10.12.1 Tinjacá Jiménez Nathalia Kateryne DNI. 1032432995 2705163

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025828	Métodos estocásticos en recursos hidráulicos	1	T	4

#### 10.12.2 Navia Ortiz Juan Sebastián DNI. 1018410720 2705162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Calidad del agua	2015035	Calidad del agua	3.4	4	T
Hidráulica fluvial	2020502	Hidráulica fluvial	3.4	4	T

## **ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	3.2	4	T
---------------------	---------	---------------------	-----	---	---

### **10.12.3 Vargas Laverde Ricardo DNI. 1032441254 2705164**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago de 53 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2014-03 y durante el siguiente periodo académico que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá, otorgado mediante el Acta 015 de agosto 14 de 2014, con el fin de acogerse a la Beca Auxiliar Docente otorgada mediante la Resolución 2770 de Decanatura. (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad)

### **10.13. MAESTRIA EN INGENIERIA – GEOTECNIA**

#### **10.13.1 Salcedo Fontecha Juan Paulo DNI. 80191555**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ciencias – Física, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geodinámica	2018896	Geodinámica	4.2	4	T
Física experimental avanzada	2020160	Física experimental avanzada	4.7	4	T

#### **10.13.2 Galvis Castro Ayda Catalina DNI. 1026251707 300165**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, la estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

### **10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

#### **10.14.1 Dumar Lobo Jorge Ramón DNI. 1069473763 269985**

El Consejo de Facultad:

1. **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 012 de junio 27 de 2013 del Consejo de Facultad numeral 10.9.128, en consecuencia **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Determinación de la variación de la resistencia a flexión y módulo de elasticidad longitudinal de la Guadua Angustifolia Kunth, con el contenido de humedad”, y designa como su directora a la profesora Patricia Luna Tamayo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y como su codirector al profesor Fabián Augusto Lamus Báez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Salle.
2. **APRUEBA** Designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Determinación de la variación de la resistencia a flexión y módulo de elasticidad longitudinal de la Guadua Angustifolia Kunth, con el contenido de humedad”, a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y al profesor Jorge Lozano del Departamento de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia.

#### **10.14.2 Palacios Rodríguez John Alejandro DNI.1018420891 269981**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2014-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019344	Mampostería estructural	1	T	4



**10.15. ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS**

**10.15.1 Gutiérrez Bayona Andrés Giovani DNI. 1057579582**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, al programa de Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento del suelo	2020399	Comportamiento del suelo	4.0	4	T

**10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**10.16.1 Toro Pantoja Milena del Carmen DNI. 37083922 822164**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.16.2 Lavao Pastrana Sergio Andrés DNI. 1032362057 822101**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONVENIO UPC**

**10.17.1 Vega Castilla Wilman José DNI. 15173361 28565**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Herramienta para la generación automática de Servicios Web Semánticos a través del desarrollo de software dirigido por modelos”, a la profesora Olga Lucero Vega Márquez de la Universidad de los Llanos.

**10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

**10.18.1 Gómez Mogollón Andrés Felipe DNI. 80041421 300386**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar un semestre adicional al tiempo máximo de permanencia, para presentar la Tesis de Maestría en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, para el segundo periodo académico de 2014 (2014-03), debido a que no es potestad de la Facultad otorgar esa excepción al reglamento.

**10.18.2 Cifuentes Gil David Felipe DNI. 1072650743 2702316**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2014-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	T	4

**10.18.3 Ochoa Duarte Alexei Gabriel DNI. 1090388349**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por Tesis como única actividad académica otorgado según Acta 15 de agosto 14 de 2014. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la beca de Asistente docente (Resolución 269 – Consejo de Sede).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.18.4 Espitia Amaya Franklin Francisco DNI. 1032429047 2702314**

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como codirector del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación con título “Diseño de un modelo de implementación del proceso de codificación de la gestión del conocimiento en organizaciones desarrolladoras de Software”, aprobado en el acta No. 002 de febrero 3 y 6 de 2014, al profesor Ernesto Amaru Galvis Lista de la Universidad del Magdalena.

**10.18.5 Cano Gutiérrez Ronald Ernesto DNI. 88247886**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación perfil de profundización al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación perfil de investigación,

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Patrones de diseño	2026077	Patrones de Diseño	4.0	4	O

**10.18.6 Carrasco Ortiz Jorge Mario DNI. 1032452013**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2014-03, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Estadística (2514) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2014-01 - Estudiantes Posgrado (Aprobado en Acta 7 de Consejo de Facultad de 2014). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.18.7 Sandoval González Diana Marcela DNI. 1076649430**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación i	1	O	3

3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

**10.18.8 Montoya Cruz Diego Alejandro DNI. 1032429334 2702339**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Sistema que genera un avatar que aprende y realiza movimientos como los realiza una persona específica a partir de una lista de movimientos de la persona”; y designa como su director al profesor Jonatan Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.18.9 Delgado Chaparro David Fernando DNI. 80170777 2702324**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Diseño y evaluación de un nuevo modelo de generación de secuencias pseudoaleatorias usando autómatas celulares y su aplicabilidad en criptografía acorde a los estándares actuales”; y designa como su director al profesor Germán Jairo Hernández del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.18.10 Lara Bernal Rafael Guillermo DNI. 1015410885 2702330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Caracterización del proceso de CPU scheduling en el Hipervisor XebServer: un análisis multicriterio"; y designa como su director al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.18.11 Paruma Pabón Oscar Hernán DNI. 76333077 702320**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Análisis y visualización de información multimodal socio-técnica de la evolución de proyectos de software libre"; y designa como su director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

**10.18.12 Ayala Russi David Ernesto DNI. 1030594995**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de ingeniería de sistemas y computación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.5	4	T

**10.18.13 Kanayet Pradilla Jorge Martin DNI. 1013628028**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**10.18.14 Niquefa Velásquez Rafael Alberto DNI. 88035525**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reembolso del valor correspondientes a Derechos Académicos del periodo académico 2014 - 03, debido a que el resultado del equipo deportivo no alcanzó un puesto igual o superior a 15 (Artículo 31, Acuerdo 070 de 2009 – Consejo Académico).

**10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**10.19.1 León Sánchez Diana Patricia DNI. 53038441 822082**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Trabajo Final en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.19.2 Díaz Avendaño Henry Alfonso DNI. 1032437665**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica (del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica), al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría de procesos de manufactura	2023308	Teoría de procesos de manufactura	4.6	4	T

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.19.3 Ramírez Ríos Manuel Alejandro DNI. 80793833 257879**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial porque justifica debidamente la solicitud

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

**10.19.4 Rodríguez Bermúdez María Alejandra DNI. 1018429828**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de profundización al perfil de investigación
2. La equivalencia en el periodo académico 2014-01, de la siguiente asignatura registrada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el perfil de profundización, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Seminario de profundización I	2020081	Seminario de investigación I	AP	3	O

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de Profundización II	1	O	3

**10.19.5 Lobo Pérez Juan Carlos DNI. 1032384763**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

## ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

### **10.19.6 Benavides Palma Gina Marcela DNI. 1113641200**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal b, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

### **10.19.7 Alvarado Riaño Lina Nataly DNI. 1113651944**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). Los egresados podrán presentar más de una solicitud pero solo se otorgará un cupo de admisión automática, una vez manifestada por el egresado la aceptación a un programa, no puede aceptar los cupos para admisión automática que se otorguen a otros programas, so pena de invalidar el beneficio para todos los programas de posgrado solicitados. (Parágrafo Artículo 5 Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

### **10.19.8 Ordóñez Prieto Sebastián Felipe DNI. 1016057940**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

## **10.20. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES**

### **10.20.1 Sarmiento López Luis Edmundo DNI. 80826552**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707), a partir del primer periodo académico de 2015 (2015-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### **10.20.2 Hidalgo Bucheli Wilson Javier DNI. 87069404**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago de 73 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2014-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707), por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica- Manizales, otorgado según Acta 004 de marzo 6 de 2014 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la beca de Asistente docente.

### **10.20.3 Basto Maldonado Edwin José DNI. 8569162 2707168**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, cuyo título es: "Caracterización de tráfico en los modelos de Inspección Profunda de Paquetes o DPI"; y designa como su director al profesor Octavio José Salcedo Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
2. La adición extemporánea y registro de la calificación en el periodo académico 2014-01 de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2022294	Proyecto de Tesis de Maestría	AP	O	4

### **10.20.4 Narvaez Prieto Jonathan Freddy DNI. 1014186150**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, cuyo título es: "Desarrollo de una plataforma de almacenamiento y procesamiento distribuido para análisis de datos biológicos"; y designa como su director al

## **ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

profesor Luis Fernando Niño Velásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

### **10.20.5 Díaz Bohórquez Anyel Carolina DNI. 2707168 300607**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Propuesta de política pública para la gestión de los residuos electrónicos generados por la transición hacia NGN en Colombia”, a los profesores Octavio José Salcedo Parra y Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

### **10.21. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA**

#### **10.21.1 Ballén Mejía Harold Julián DNI. 80040320**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Bioinformática, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2026118	Seminario de investigación i	1	O	3

3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Bioinformática, porque justifica debidamente la solicitud.

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

### **10.22. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

#### **10.22.1 Cardona Román Diana Marcela DNI. 40326441 283817**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Doctorado – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Medición de la implementación de programas virtuales de posgrado en universidades colombianas, una aproximación desde la gestión organizacional”; y designar como su directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

#### **10.22.2 Figueroa García Juan Carlos DNI. 79973967**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 15 de agosto 14 de 2014 del Consejo de Facultad numeral 10.25.2., en consecuencia **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en ingeniería - industria y organizaciones – 2838, cuyo título es: “Fuzzy Linear Programming with Interval Type-2 fuzzy constraints”, a los profesores Wilson Adarme Jaimes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, Dusko Kalenatic de la Universidad de la Sabana y Rafael Bello de la Universidad Central “Marta Abreu” de las villas - Cuba.

#### **10.22.3 Rodríguez Villabona María Teresa DNI. 52056656 300570**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación al programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, a partir del periodo académico 2015-01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

**ACTA No. 019 OCTUBRE 16 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

**10.22.4 Reina Roza Juan David DNI. 1020744477 200566**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Medio ambiente y desarrollo al programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, a partir del periodo académico 2015 - 01 debido a que la solicitud la realiza cuando ya no es estudiante de la maestría (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

**10.23. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

**10.23.1 Ramírez Arroyave Germán Augusto DNI. 94463222 268456**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2014-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

**10.23.2 Corredor Prada Germán DNI. 1032412076**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019817	Curso dirigido II	1	T	4

**10.23.3 Escobar Ospina Maria Elena DNI. 51797685**

El Consejo de Facultad:

**1. MODIFICA** la decisión del Acta 15 de agosto 14 de 2014 de Consejo de Facultad numeral 10.26., en consecuencia **APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2014-03, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado - 2019852 como única actividad académica en el periodo 2014-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**2. APRUEBA** la modificación extemporánea de la calificación en el periodo académico 2014-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación

Código	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2019852	Tesis de Doctorado	AS	O	90

**10.23.4 Castillo Robles Andrés Mauricio DNI. 80875147 268453**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la desanulación y registro de la calificación en el periodo académico 2014-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación así:

Código	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2019852	Tesis de Doctorado	AS	O	90